CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 9-07-24300-0948-2016

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ 226-2016 INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

002-2016 ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA MONTAÑA

CARACTERIZACIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y CULTURAL DEL SENDERO DEL RÍO SAN FRANCISCO - VICACHÁ | QUEBRADA ROOSEVELT.

BOGOTÁ D.C., ABRIL 30 DE 2017

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN……...4

2. CONTEXTUALIZACIÓN GEOGRÁFICA

2.1 Cerros Orientales.
2.1.1 Ubicación Geográfica…….....5
2.1.2 Antecedentes……....6
2.1.3 Marco Normativo……...……..9

2.2 Localidad Candelaria
2.2.1 Ubicación Geográfica……11
2.2.2 Datos Demográficos……..12
2.2.3 División Político-Administrativa……13
2.2.4 Características Socioeconómicas ……..14
2.2.5 Características Culturales……15

2.3 Localidad Santa Fé.
2.3.1 Ubicación Geográfica……17
2.3.2 Datos Demográficos……..18
2.3.3 División Político-Administrativa……...19
2.3.4 Características Socioeconómicas ……..19
2.3.5 Características Culturales……...……20

2.4 Río San Francisco Quebrada Roosevelt
2.4.1 Ubicación Geográfica……20
2.4.2 Antecedentes Históricos……...21
2.4.3 Características Socioeconómicas……...22
2.4.3.1 Barrio Egipto……..22
2.4.3.2 Barrio Laches……...23
2.4.3.3 Barrio Las Aguas……23
2.4.3.4 Vereda los Cerezos……..24
2.4.3.5 Vereda
Fátima……...24
2.4.4 Características Ambientales……26
2.4.5 Actividades Ejecutadas por Visitantes……...26

2.5 Conflictos Socioambientales Percibidos.
2.5.1 Inadecuado Manejo d
e Residuos Sólidos.……....27
2.5.2 Personas en Situación de Calle……..28
2.5.3 Uso del Recurso Hídrico……...28
2.5.4 Inseguridad……28

2.6 Identificación de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas……..29

2.7 Mapa de Actores
2.7.1 Actores Educativos……...30
2.7.2 Actores Institucionales……..34

2.7.3 Actores Sociales y Comunitarios…….39
2.7.4 Actores Privados……44
2.7.5 Niveles de Poder….……...47
2.7.6 Relaciones Mapa de Actores……...50

2.8 Análisis Medios de Comunicación Alternativa……52

3. BIBLIOGRAFÍA…….56

1. PRESENTACIÓN

En el marco del convenio institucional entre la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, el Instituto Distrital de Turismo y la Asociación Amigos de la Montaña, se elaboró el presente documento, el cual identifica

algunas características socioambientales y culturales del sendero San Francisco - Vicachá.

El documento recopila de manera general una breve contextualización de los Cerros de Bogotá, esto con el fin que el lector reconozca los diversos beneficios y servicios ecosistémicos de estos espacios ambientales, haciendo parte de la Estructura Ecológica Principal del Distrito.

Sumado a lo anterior se identifican diversos aspectos relevantes del sendero Río San Francisco - Vicachá, permitiendo un acercamiento teórico-práctico que contribuya a la construcción del diagnóstico socioambiental y cultural de este espacio ambiental, a lo largo del documento se emplean técnicas de planificación como lo es la Matriz de Debilidades, Fortalezas, Amenazas y Oportunidades (DOFA) y el mapa de actores (sociales,privados e institucionales).

Finalmente la caracterización de San Francisco-Vicachá es una aproximación a la identificación de aquellas variables que influyen en la dinámica social,ambiental y cultural de las comunidades aledañas, las instituciones y los actores privados, esto con el fin de contribuir en el planteamiento de un modelo administrativo sostenible para los cerros de Bogotá.

2. CONTEXTUALIZACIÓN GEOGRÁFICA

2.1. Cerros Orientales.

2.1.1 Ubicación Geográfica

Para una breve contextualización de la localización geográfica el libro los *Caminos*

de los Cerros (Alcaldía Mayor de Bogotá (2007)), refiere que los cerros orientales de Bogotá hacen parte de un sistema montañoso que atraviesa Latinoamérica desde el sur, en Chile, hasta Venezuela. Localizados en la cordillera oriental, pertenecen al Sistema de Áreas Protegidas de la Nación y del Distrito Capital, y poseen alturas que van de los 2.800 a los 3.600 metros sobre el nivel del mar.

Los cerros comienzan en el Boquerón de Chipaque, al sur de la ciudad, en la localidad de Usme, en el que se sitúan los páramos de Cruz Verde, Choachí y Verjón; Hacia el norte se puede encontrar boquerones, picos y páramos de menor altura, como el cerro de la Teta, la cuchilla del Zuque, al sur de Bogotá, los cerros de Monserrate y Guadalupe, en el centro de la ciudad, el cerro el Cable, a cuyos pies se encuentra el Parque Nacional, el Alto de los Cazadores, a la altura de la calle 86, el páramo la Cumbrera y los boquerones de San Francisco y San Cristóbal, en Usaquén, la cuchilla Serrana, a la altura de las Sierras del Chicó, y el cerro Pan de Azúcar, hasta terminar en la planicie de la Caro, cerca del municipio de Chía. Los cerros orientales que bordean la ciudad de Bogotá constituyen 14 mil hectáreas, es decir, casi el 9% de las 160 mil que tiene el territorio del Distrito.

Mapa 1. Estructura ecológica principal de los Cerros de Bogotá

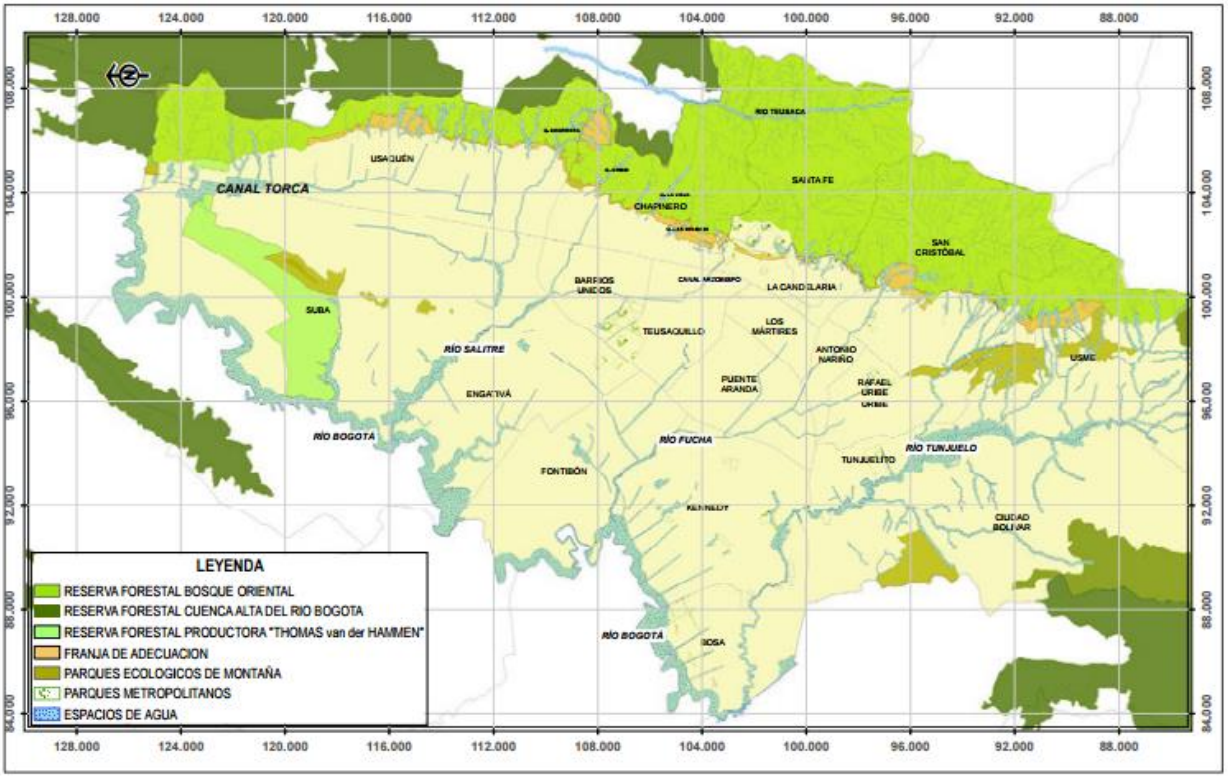

Fuente: Así se Viven los Cerros-Alcaldía Mayor de Bogotá

Sumado a lo anterior se puede afirmar que los Cerros Orientales atraviesan de sur a norte el Distrito Capital, cubriendo las localidades de Usme, San Cristóbal, Santa Fe, Chapinero y Usaquén, siendo el corredor ecológico e hídrico de la ciudad, es por ello que la importancia de los cerros trasciende y es considerado patrimonio cultural y ambiental para los habitantes; La función ecológica de los Cerros logra esa "conexión entre los diversos ecosistemas como lo son los páramos Guerrero, Chingaza y Sumapaz, asimismo generan una red de áreas para la conservación de la biodiversidad, que se articula con ríos urbanos como el Fucha, la Reserva Forestal Thomas van der Hammen, el río Bogotá y la Reserva Forestal de la cuenca alta del río Bogotá"[1].

2.1 2. Antecedentes

Cabe resaltar el valor histórico y ancestral que tienen los cerros orientales, los primeros pobladores no habitaron las zonas altas de los Cerros, solamente usaron las laderas, por ser las más propicias para el desarrollo de sus actividades

[1] Así se viven los Cerros, Alcaldía Mayor de Bogotá-Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Hábitat, Fondo Patrimonio Natural, Abril 2015. Bogotá-Colombia

agrícolas.[2] Las comunidades indígenas (Muiscas) mantenían una relación de carácter sagrado con los Cerros.

A lo largo de la época de la Conquista y la Colonia, los Cerros cumplieron la función de la defensa del territorio y el abastecimiento de energía, ya que se obtenía a partir de la explotación de maderas. Sumado a esto los españoles iniciaron la colonización a través de la culturización católica a las comunidades indígenas, sobreponiendo sus creencias a los saberes ancestrales y sagrados.

En esta época se comienzan a ver los impactos paisajísticos y ambientales por parte de las actividades humanas, debido al incremento de la explotación de los Cerros Orientales inicia el aumento de extracción de materias primas las cuales eran usadas como fuente de leña, carbón y materiales para la construcción. Según la reconstrucción histórica realizada por el CIFA (1999), el uso de los materiales provenientes de los Cerros Orientales hizo posible la construcción de la ciudad y de sus bienes públicos.

En el siglo XX, los Cerros se encontraban desgastados y erosionados, debido al deterioro por la sobreexplotación de recursos naturales (madera, arena, grava etc) así como por la expansión urbanística que poco a poco fue invadiendo toda la zona del piedemonte de los cerros orientales, fragmentando y alterando los ecosistemas de mayor diversidad biológica.

Una vez identificado el daño y deterioro ambiental generado por las actividades humanas en los cerros inicia un proceso de conservación partiendo de la importancia de los servicios ecosistémicos que prestan a los habitantes del Distrito, para lo cual la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá adquiere 50,3 hectáreas para proteger las fuentes de agua, asimismo se desarrollan procesos de reforestación con especies foráneas como eucaliptos, pinos, acacias y retamo espinoso, lo que permite el mejoramiento paisajístico, pero no la recuperación y/o sinergia sistémica.

Con el paso de los años se han adelantado procesos normativos, legales, comunitarios etc que tienen como finalidad la protección y conservación de los Cerros Orientales de la Ciudad de Bogotá, un desafío que aún continúa, sin embargo se ha avanzado en el futuro de los cerros como patrimonio ambiental e identidad de los habitantes del territorio. A continuación se presenta una breve sistematización general de parte de la historia de los Cerros, esto con el fin de

[2] Cuadernos de Vivencia y Urbanismo. Vol1. De arriba para abajo: la discusión de los cerros orientales de Bogotá, entre lo ambiental y lo urbano, Ivonne Alexandra Bohórquez-Alfonso (2008)

resaltar aspectos significativos a lo largo del paso del tiempo.

Tabla 1.Sistematización Historia de los Cerros

Cerros y Ciudad 487 Años de Historia	
1520	Destrucción del bosque nativo del pie de ladera. Primera fragmentación y alteración del ecosistema.
1538	Fundación de Bogotá. Construcción de santuarios en los cerros
1640-1775	Construcción de las parroquias de Las Aguas y Egipto.
1782	Expedición Botánica e inventario de especies.
SIGLO XIX	
1855	Primeras reforestaciones de los cerros con árboles foráneos.
1861	Venta de predios de la Iglesia en los cerros.
1890	Construcción de tanques de almacenamiento de agua en las laderas de los cerros.
SIGLO XX	
1920	Explotación de los cerros y desarrollo de las primeras urbanizaciones obreras
1922	Inicio de la industria ladrillera en la falda de los cerros.
1929	Construcción del funicular en Monserrate
1930	La Sociedad de Mejoras y Ornatos contrató la arborización de la ciudad con urapanes.
1933	Inauguración del Parque Nacional, único espacio público que articula los cerros con la estructura urbana
1938	Construcción del teatro al aire libre La Media Torta
1940	Revegetalizaciones aisladas de las cuencas del río San Francisco y del cerro Guadalupe
1944	El Plan de Soto Bateman incluye a los cerros como zonas de reserva
1950	- Desarrollos como Los Rosales y Calderón Tejada ocurren en terrenos de antiguas canteras, haciendo uso especialmente de las áreas planas. - Desde los años cincuenta hasta los setenta, por factores socioeconómicos y

	políticos, poblaciones de origen campesino se asientan en la localidad de San Cristóbal de forma espontánea e informal.
1953-1957	- Construcción de viviendas en canteras abandonadas. - Desarrollo de vivienda en los cerros del centro, norte y sur. -Construcción del teleférico de Monserrate
1961	-Ampliación del Parque Nacional hasta el camino de Monserrate - Inicio de las parcelaciones de la Floresta de la Sabana. - Desarrollo de la avenida de Los Cerros.
1979	- Definición de los cerros como área de conservación forestal, por parte de la CAR.
Años 80´y 90	- Aparición de los barrios Juan XXIII y las Acacias. - Sobre la vía a La Calera surgen los barrios San Isidro, San Luis y La Esperanza, en zonas de reserva forestal.
1990-2000	- Aparecen en la parte norte de los cerros las urbanizaciones Bosque de Orquídeas, Floresta de la Sabana, Bosque de Torca. - Presencia en el norte de una alta oferta inmobiliaria, que va de los estratos dos a seis, apoyada en la existencia de lotes en desarrollo, antiguas canteras, colegios y comercio. -Presencia de multifamiliares de estrato seis, en la zona comprendida entre las calles 153 y 127.
2005	Resolución 0463 que redefine los límites de la reserva protectora del bosque oriental de Bogotá y crea la franja de adecuación.

Fuente. Los Caminos de los Cerros. (SDP-2007)

2.1.3 Marco Normativo

A continuación se describe parte del marco normativo, permitiendo la identificación de la legislación ambiental existente en el Estado Colombiano, para lo cual se cita el documento de Germán Camargo Ponce de León de la Fundación Cerros.

- Decreto Ley 2811 de 1974. Por la cual se Dicta el Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de protección del Medio Ambiente.

- Decreto 877 de 1976 de la Nación. Por el cual se señalan prioridades referentes a los diversos usos del recurso forestal, a su aprovechamiento y al otorgamiento de permisos y concesiones y se dictan otras disposiciones.

- Acuerdo 30 de 1976 del INDERENA. Mediante el cual se declaran y alindan unas áreas de reserva forestal y se delegan unas funciones.

- Resolución 76 de 1977 del Ministerio de Agricultura. Por la cual se aprueba el Acuerdo 30 de 1976 de la Junta Directiva del INDERENA, en el que, a su vez, se declara y alinda el Área de Reserva Forestal Protectora del Bosque Oriental de Bogotá y se delegan funciones (además declara el Área de Reserva Forestal Protectora – Productora de la cuenca alta del río Bogotá).

- Decreto 100 de 1980. Por el cual se expide el nuevo Código Penal en el estableciendo en el Capítulo II los delitos contra los recursos naturales.

- Acuerdo 53 de 1981 de la CAR. Por el cual se adopta el reglamento de aprovechamientos forestales para el área CAR.

- Resolución 2337 de 1985 de la CAR. Por la cual se sustrae una parte del área de Reserva Forestal de la zona denominada Bosque Oriental de Bogotá.

- Acuerdo 59 de 1987 de la CAR (derogado por el Acuerdo 38 de 1990 de la CAR). Por el cual se expide la reglamentación de los Cerros Orientales de Bogotá.

- Resolución 2413 de 1993 de la CAR. Por la cual se sustrae un área de la reserva forestal protectora Bosque Oriental de Bogotá.

- Ley 99 de 1993. Que organiza el SINA (Sistema Nacional Ambiental) y dicta otras disposiciones.

- Decreto 900 de 1997 de la Nación. Por el cual se reglamenta el Certificado de Incentivo Forestal para Conservación.
-Ley 388 de 1997. Estatuto de Ordenamiento Territorial.

- Acuerdo 16 de 1998 de la CAR. Por el cual se expiden determinantes ambientales para la elaboración de los planes de ordenamiento territorial municipal.

- Resolución No. 1582 de 2005 El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial delimitó la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, adoptó su zonificación y reglamentación de usos y se establecieron las determinantes para el ordenamiento y manejo de los Cerros Orientales de Bogotá

- Resolución No. 1141 de 2006 de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca se adopta el Plan de Manejo Ambiental de la Zona de Reserva

Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá y se establecen otras determinaciones.

- Decreto (Distrital) No. 122 de 2006.Por el cual se adoptan medidas de defensa y protección de la Reserva Forestal Protectora "Bosque Oriental de Bogotá"

- Ley 1454 de 2011. Por la cual dictan normas orgánicas de ordenamiento Territorial.

- Fallo de Estado 5 de Noviembre de 2013.Por medio del cual se desarrolla una acción popular para la protección del medio ambiente en la reserva forestal protectora denominada "Bosque Oriental de Bogotá", fundamentada en el amparo de los Derechos colectivos (goce de un ambiente sano, la moralidad administrativa, la existencia del equilibrio ecológico, la defensa del patrimonio público, la defensa del patrimonio cultural de la Nación etc) contemplados en la Constitución Política de Colombia, Se falla y ordena al Ministerio de Ambiente, a la CAR y al Distrito Capital de Bogotá etc. realizar conjuntamente acciones y actividades para garantizar la protección de la Reserva Forestal.

2.2 Localidad Candelaria

2.2.1 Ubicación Geográfica

La localidad de Candelaria es la número diecisiete (17) del Distrito Capital, se encuentra ubicada en el centro-oriente de la ciudad, limita al norte con la localidad de Mártires desde la Carrera Décima hasta la Av. Circunvalar costado occidental; por el Sur con la localidad de San Cristóbal desde la Av. Circunvalar (costado occidental - carril hacia el sur), hasta la Carrera Décima UPZ 94 ; por el Oriente con la Localidad de Santa Fe desde la Av. Circunvalar con Eje Ambiental, costado occidental, hasta la Av. Comuneros; por el Occidente con la localidad de Mártires y Antonio Nariño desde la Carrera Décima con Av. Comuneros hasta el Eje Ambiental (Av. Jiménez costado sur)[3]

[3] Secretaría General. Localidad de la Candelaria, Recuperado de la pagina Web: http://www.bogota.gov.co/localidades/candelaria

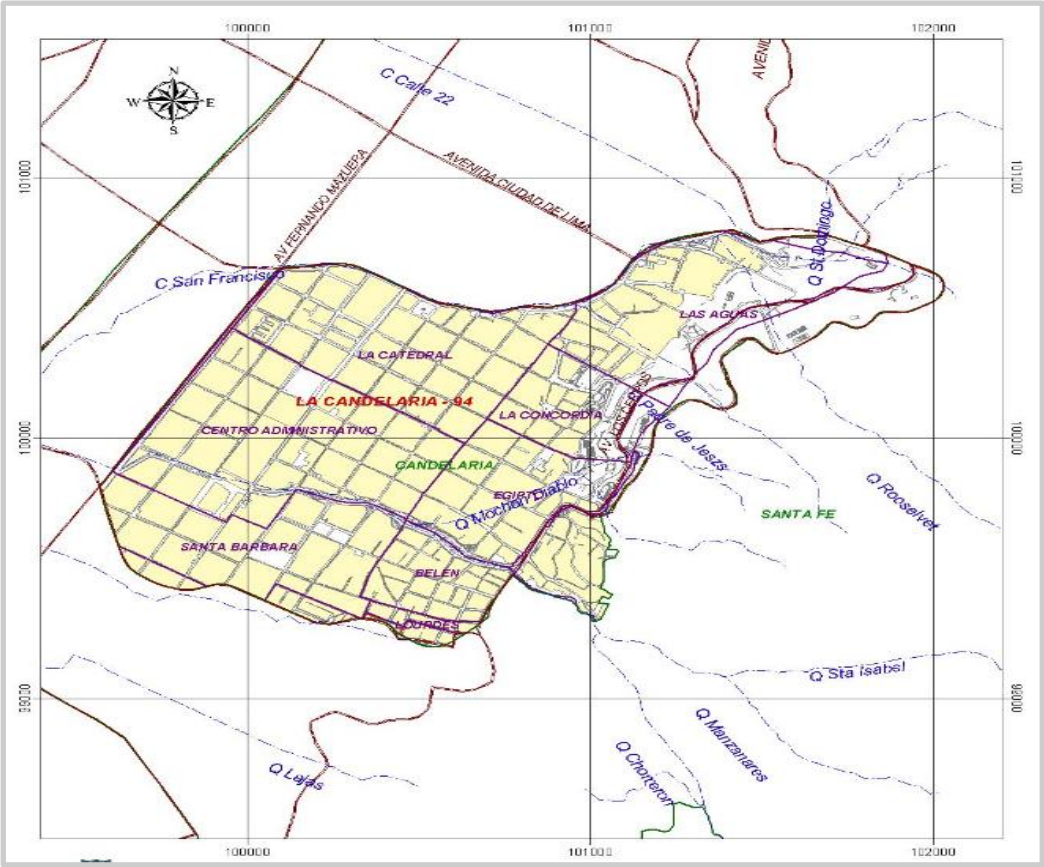

Mapa 2. Ubicación Geográfica Localidad Candelaria

Fuente: FOPAE- Mapa Básico Localidad Candelaria

2.2.2 Datos Demográficos.

Según la información registrada en el Departamento Administrativo de Planeación Distrital, Candelaria tiene una extensión total de 206,0 hectáreas y cuenta con aproximadamente 23.615 habitantes.

De acuerdo a la estadística del DANE año 2005 del total de la población de la localidad de La Candelaria el 49.5% son hombres y el 50.5% son mujeres. El 3,4% de la población residente en la Candelaria se auto reconocen como raizal, palenquero, negro, mulato, afrocolombiano o afro descendientes. [4]

[4] ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA. Plan Ambiental Local. (2013-2016) Recuperado de la Pagina Web: http://www.ambientebogota.gov.co/documents/10157/2883175/PAL+2013-2016+La+Candelaria.pdf

Gráfica 1. Estructura poblacional proyectada para el año 2020. Localidad La Candelaria

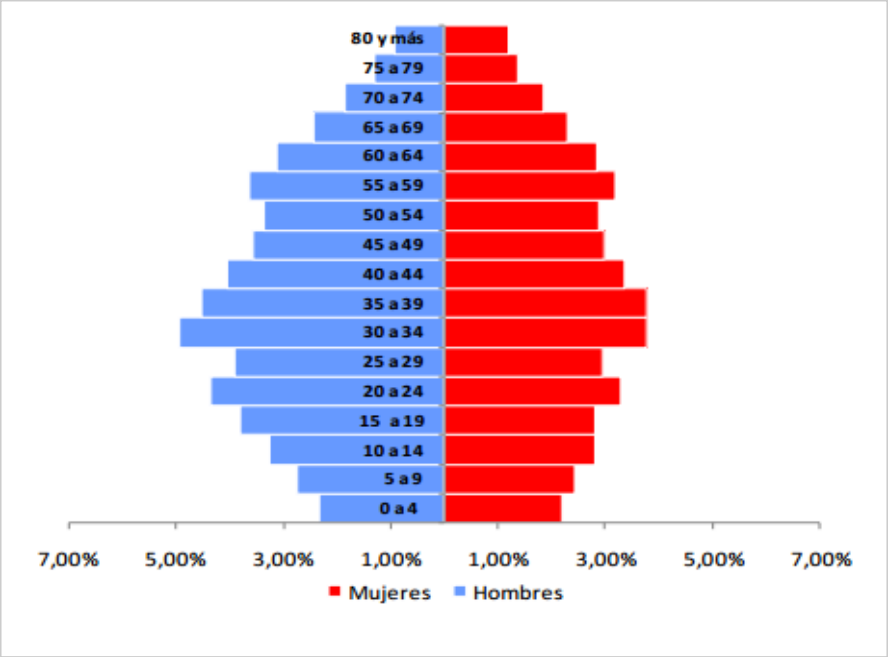

Fuente: Proyecciones de Población por localidades para Bogotá 2016 – 2020 DANE – SDP

Según la proyección demográfica de la localidad de Candelaria se identifica que la población en edades productivas oscilan de 30 a 44 años de edad por géneros siendo representativas en la pirámide poblacional.
Se identifica una reducción en el grupo poblacional de la Tercera edad (75 años en adelante), con mayor índice en el sexo masculino, sin embargo es proporcional a las tasas de fecundidad de la Localidad.

Recopilando información secundaria el POMCA del río Fucha, refiere que la Candelaria es una de las Localidades con la tasa de crecimiento poblacional más baja del Distrito Capital, la edad mediana para la Localidad es de 31 a 84 años, entre los 0 y 14 años se ubica el 19% de la población, en el rango entre los 15 a 64 años el 73% de la población y el 8% restante se ubica en edades superiores a los 64 años.

2.2.3 División Político-Administrativa

La Localidad diecisiete (17) Candelaria contiene una sola Unidad de Planeación Zonal (UPZ), clasificada como predominantemente dotacional, es decir, aquellas “áreas destinadas a la producción de equipamientos urbanos y metropolitanos que, por su magnitud dentro de la estructura urbana, se deben manejar bajo

condiciones especiales."[5]

La Localidad diecisiete está conformada por la UPZ 94 La Candelaria comprende toda la superficie con una extensión aproximada de 206,0 hectárea, agrupando los barrios Candelaria, Centro Administrativo, La Concordia, Belén, Egipto, Guavio, Las Aguas y Santa Bárbara.

2.2.4 Características Socioeconómicas

Según la estratificación socioeconómica realizada por Secretaría Distrital de Planeación, la localidad de La Candelaria no cuenta con población clasificada en estrato 1. En lo referente a la educación se determina que la oferta es suficiente para la atención de la población en edad escolar, asimismo la localidad cuenta con varias sedes de educación superior.

En lo que refiere a los diversos equipamiento en el sector de la salud la Candelaria cuenta con tres instituciones prestadoras de servicios de salud pública; una Unidad Básica de Atención (UBA), una Unidad Primaria de Atención (UPA) y un hospital de segundo nivel Hospital Centro Oriente, garantizando el servicio y el acceso a la comunidad que habita la Localidad.

La tema cultural en la localidad es una fortaleza que radica en la historia para lo cual cuenta con centros culturales, salas de teatro, museos y bibliotecas. Asimismo se desarrollan diversos proyectos orientados a la protección del patrimonio y planes estratégicos para el Centro Histórico.

Como aspectos críticos se identifican temas asociados a la seguridad como lo son los asaltos y robos, habitantes de calle, presencia de vendedores ambulantes y contaminación.

En temas económicos se determina la presencia de pequeñas y medianas empresas dedicadas a la venta o comercio de bienes y servicios, ya que la localidad se caracteriza por ser una área de atractivos culturales o de esparcimiento, o como centro de estudio o consulta.

2.2.5 Características Culturales.

---

[5] SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, Diagnostico Capital (2011). 21 Monografías de las Localidades. Recuperado de la Página Web: http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/InformacionTomaDecisiones/Estadisticas/Documentos/An%E1lisis/DICE079-MonografiaLaCandelaria31122011.pd

La Localidad de la Candelaria es la que presenta mayor oferta cultural del Distrito, según el Plan Ambiental Local (2013-2016), el número estimado de entidades culturales en la Localidad de La Candelaria es de 11 museos, 7 iglesias, 19 entidades del gobierno nacional y un número importante de universidades, estos escenarios culturales de carácter privado y público, los cuales son utilizados en mayor medida por población flotante y turistas, se identifican algunos de ellos:

No	Nombre	Caracter
1	Instituto Cultural Leon Tolstoi	Privado
2	Museo Ciencias Naturales La Salle	Privado
3	Museo Siglo XIX	Privado
4	Fundación Estudio Calarcá Tecal	Privado
5	Corporación Trastaller	Privado
6	Fundación Cultural Teatro El Local	Privado
7	Fundación Teatro Libre	Privado
8	Teatro La Candelaria	Privado
9	Casa de Poesía Silva	Privado
10	Teatro Camarín del Carmen	Privado
11	Centro de Investigaciones, Estudios y Consulta	Privado
12	Museo de Trajes Regionales	Público
13	Archivo Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Público
14	Centro Documentación Candelaria	Público
15	Casa Museo Veinte de Julio	Público
16	Archivo de Bogotá	Público
17	Fundación Rafael Pombo	Público
18	Museo de Arte Colonial	Público
19	Museo Iglesia Santa Clara	Público

20	Casa Museo Francisco José de Caldas	Público
21	Archivo General de la Nación	Público
22	Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH	Público
23	Teatro Delia Zapata Olivella	Público
24	Quinta de Bolívar	Público
25	Museo Postal Eduardo Santos	Público
26	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Público
27	Fundación Teatro Taller de Colombia	Público
28	Centro Cultural La Media Torta	Público
29	Casa de La Moneda	Público
30	Museo de Arte Banco de la República	Público
31	Biblioteca Luis Ángel Arango	Público
32	Museo Militar	Público
33	Instituto Caro y Cuervo	Público
34	Teatro de Cristóbal Colón	Público
35	Museo de Historia de la Medicina y Ciencias	Público

Fuente: Alcaldía Local de Bogotá, La Candelaria Observatorio de Cultura (2007)

Entre el inventario de lugares catalogados como Patrimonio Cultural de la ciudad se encuentra:

- *En la arquitectura doméstica están:* la Quinta de Bolívar, la Casa de los Comuneros, la Casa de la Independencia, la Casa del Marqués de San Jorge, la Casa de Poesía Silva, el Palacio Echeverri.
- *En la arquitectura religiosa,* se pueden citar: la Catedral Primada, la Capilla del Sagrario, las iglesias San Agustín, Santa Bárbara, El Carmen, Santa Clara, San Ignacio, La Candelaria, y la iglesia y el claustro de las Aguas.

2.3 Localidad Santa Fe

2.3.1 Ubicación Geográfica

La localidad de Candelaria es la número tres (3) del Distrito Capital, se encuentra ubicada en el centro-oriente de la ciudad, limita al norte limita al norte con la localidad de Chapinero, al sur con la localidad de San Cristóbal, Antonio Nariño, al oriente con el municipio de Choachí y al occidente con las localidades de Teusaquillo, Mártires y Antonio Nariño.

Mapa 2. Ubicación Geográfica Localidad Santa Fe

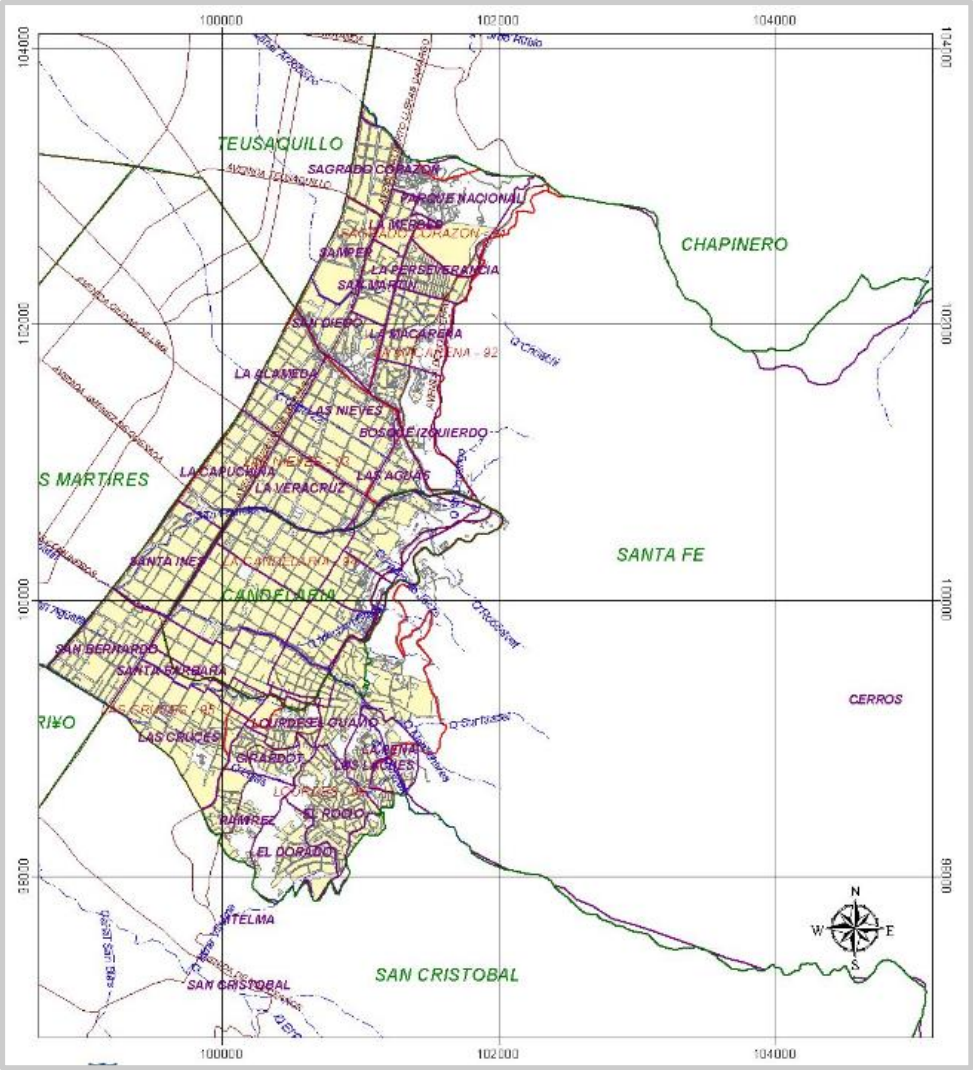

Fuente: FOPAE - Mapa Básico Localidad Santa Fe

2.3.2 Datos Demográficos.

Según la información registrada en el Departamento Administrativo de Planeación Distrital, Santa Fe tiene una extensión total de 4.887 hectáreas y cuenta con aproximadamente 107.044 habitantes, distribuidos en los setenta y ocho barrios

que conforman dicha localidad.

De acuerdo a la información registrada en el diagnóstico local Santa Fe es la quinta localidad menos poblada en el Distrito Capital. El 16,4% de la población corresponde a la etapa infancia, el 17,8% corresponde a la etapa del ciclo juventud, el mayor porcentaje está en adulto con un 36 % y un 11,1% restante en Persona Mayor, lo que indica que un alto porcentaje de la población está en edad productiva.[6]

Gráfica 2. Estructura poblacional proyectada para el año 2020. Localidad Santa Fe

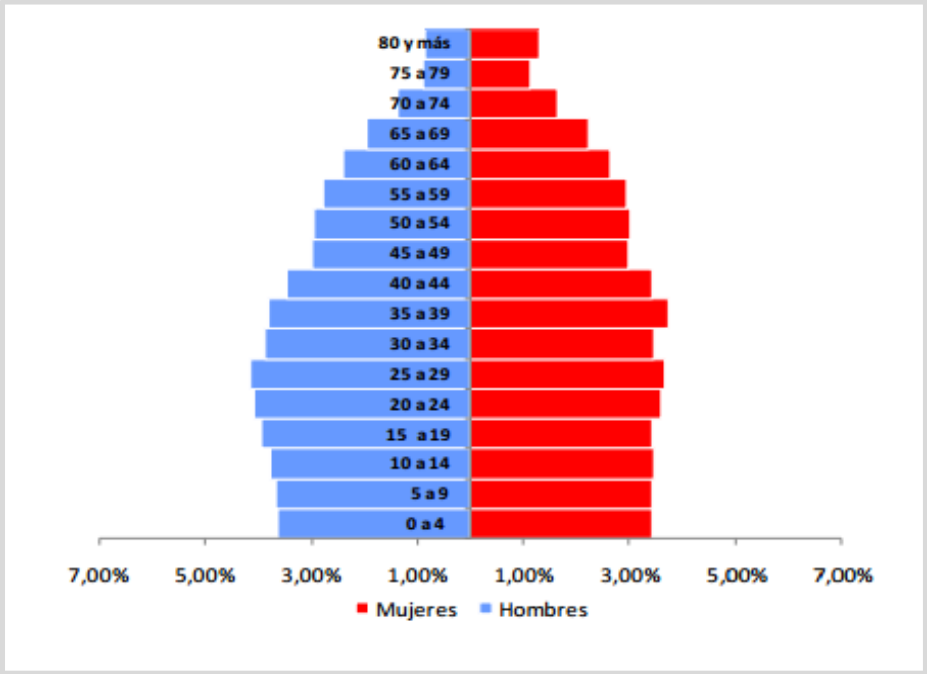

Fuente: Proyecciones de Población por localidades para Bogotá 2016 – 2020 DANE – SDP

Por medio de la anterior gráfica se identifica una pirámide demográfica estable en donde los índices de natalidad son acordes con los grupos poblacionales etarios de niños, niñas, jóvenes y adultos, sin embargo se determina una reducción en la población de tercera edad siendo coherente con el ciclo de vida de los seres humanos.

2.3.3 División Político-Administrativa

La Localidad de Santa Fe se encuentra dividida según el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), en cinco (5) Unidades de Planeación Zonal y una (1) Unidad de Planeación Rural, siendo estas

- **Sagrado Corazón (UPZ 91)** Conformada por los barrios: La Merced,

[6] Hospital Centro Oriente, Diagnostico Local con Participacion Social (2009-2010), Recuperado de la Pagina: http://www.saludcapital.gov.co/sitios/VigilanciaSaludPublica/Diagnosticos%20Locales/03-SANTA%20FE.pdf

Parque Central Bavaria, Sagrado Corazón, San Diego, San Martín, Torres del Parque.

- **La Macarena (UPZ 92)** Conformada por los barrios: Bosque Izquierdo, Germania, La Macarena, La Paz Centro, La Perseverancia
- **Las Nieves (UPZ 93)** Conformada por los barrios: La Alameda, La Capuchina, La Veracruz, Las Nieves, Santa Inés
- **Las Cruces (UPZ 95)** Conformada por los barrios: Las Cruces, San Bernardo.
- **Lourdes (UPZ 96)** Conformada por los barrios: Atanasio Girardot, Cartagena, Egipto, Egipto alto (J.C. Turbay), El Balcón, El Consuelo, El Dorado, El Guavio, El Mirador, El Rocío, El Triunfo, Fábrica de Loza, Gran Colombia, La Peña, Los Laches, Lourdes, Ramírez, San Dionisio, Santa Rosa de Lima, Vitelma.

Además cuenta con una (1) Unidad Planeación Rural (UPR) Cerros Orientales conformado por las veredas de Verjon alto, Verjón bajo, santuarios de Monserrate, Guadalupe y la cruz, además de las veredas Fátima y Los Cerezos.

2.3.4 Características Socioeconómicas

Según información registrada en el Diagnóstico Local, se determina que en Santa Fe se presentan altos grados de heterogeneidad en lo que refiere al estrato socioeconómico ya que persisten desde el estado uno (1) hasta el estrato cuatro (4), generando altas brechas de desigualdad.

La localidad cuenta con amplios equipamientos para la oferta de servicios educativos, conformado por colegios oficiales y privados, instituciones de educación superior y técnica, centro de investigación; el acceso y cobertura de la educación permite a los grupos poblacionales vincularse a los diversas instituciones prestadoras del servicio.

En lo que refiere al equipamiento de servicios de salud se registra en el Diagnóstico Local que Santa Fe cuenta con: 1 Centro de Atención Ambulatoria –CAA-, 4 Centros de Atención Médica Inmediata –CAMI-, 3 Instituciones de Nivel 1, 1 Institución de Nivel 3, 1 Unidad Básica de Atención –UBA- y 4 Unidades Primarias de Atención –UPA-. Garantizando el acceso al servicio de salud de los habitantes.

2.3.5 Características Culturales

La localidad de Santa fe según la ficha local de 2016 cuenta con un total de 497 organizaciones culturales, recreativas y deportivas. De ellas, el 22% desarrolla actividades de arte, el 15% arte dramático, el 17% música y el 13% organización,

participación y cultura democrática, siendo una localidad multicultural en la cual se fomenta el arte y cultura participativa.

En lo que refiere al patrimonio asociado a bienes de interés cultural (BIC), en la localidad Santa Fe se destacan: La Biblioteca Nacional, Museo Quinta de Bolívar, El Museo del Oro, Museo Nacional, Parque Nacional Olaya Herrera, El Planetario Distrital, La Plaza de Toros de Santa María, Teatro Jorge Eliécer Gaitán, Museo de Bogotá, Mirador Alto de La Cruz, Cerro de Monserrate, Museo de Arte Moderno de Bogotá (Mambo), Museo del Mar, Biblio-Escuela de Teatro Infantil del Parque Nacional, Cinemateca Distrital, Teatro al Aire Libre de La Media Torta, y El Colegio Mayor de Cundinamarca entre otros.

Sumado a lo anterior se desataca que la localidad de Santa Fe, cuenta con 144 equipamientos, de los cuales 85 son recreo-deportivos y 59 culturales, siendo utilizado por población flotante y habitantes de la localidad.

2.4 Río San Francisco-Vicachá

2.4.1 Ubicación Geográfica

El Río San Francisco es una fuente abastecedora y reserva hídrica que nace en el Páramo de Cruz verde e irrumpe en la ciudad por los cerros de Monserrate y Guadalupe hasta la avenida Circunvalar, fue canalizado hasta la Avenida Caracas con calle 6; vuelve a la superficie, a la altura de la Carrera 50 y sigue en forma de canal hasta fundirse en las aguas del Río Fucha.

El río San Francisco se encuentra entre las Localidades de Candelaria (barrio las Aguas y la concordia) y Santa Fe (barrios como Laches, Egipto, Egipto Alto y la Paz Centro).

Mapa 4. Estructura Sendero Río San Francisco

Fuente: Instituto Distrital de Turismo-IDT

2.4.2 Antecedentes Históricos.

Su existencia e importancia data de épocas ancestrales, en donde los primeros habitantes del territorio indígenas “muiscas” respetaban su valor sagrado y mágico. Lo bautizaron, con el nombre de Vicachá (Resplandor de la Noche), pero después por el asentamiento de una comunidad religiosa franciscana, en 1550, le modificaron el nombre a Río San Francisco.

Por la calidad de las aguas y la fuerza del caudal, fue el primer río en ser utilizado, para suministrar de agua a los habitantes de Bogotá, hasta finales del siglo XIX, cuando aún surtía el acueducto de Aguanueva. Sin embargo, el acueducto promovió lo que se conoce como enfermedades “hídricas” entre la población. Puesto que no existía claridad en los canales de agua potable y aguas residuales.

A finales del siglo XIX, el Río san Francisco, abastecía de agua a Bogotá, pero a su vez era utilizado como sumidero de residuos afectando la salud de los pobladores. Como medida de solución a estas problemáticas se expidió la Ley 10

de 1915, dando inicio al proceso normativo para canalizar las aguas del río. Proyecto que generó impactos irreversibles para el cuerpo hídrico.

2.4.3 Características socioeconómicas

El Río San Francisco limita con barrios circunvecinos de la localidad de Santa fe y de Candelaria, a continuación se describen algunas características de los más representativos.

2.4.3.1 Barrio Egipto.

Es un barrio ubicado al oriente de Bogotá, haciendo parte de la Localidad de Candelaria y Santa fe. Su nombre se debe a la iglesia de nuestra señora de Egipto, siendo una representación distintiva del barrio.
Su origen data a tiempo de la colonia (1651) en terrenos donde existieron asentamientos Muiscas, se construye la ermita de nuestra señora del destierro y huída a Egipto. Este barrio ha sido testigo de grandes hechos históricos de la ciudad como lo es: Formación del paseo de Bolivar (Avenida Circunvalar), la persecución y fusilamiento de líderes como el General Hermógenes Maza y Juan Molano (Siglo XIX), y la inauguración del primer acueducto con tubería de hierro que abastecía el tanque de Egipto.

Según información recopilada el barrio contaba con aproximadamente 675 habitantes en el año 2014, proyectando un posible aumento en la actualidad de los diversos grupos poblacionales niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores según la dinámica poblacional del Distrito; el suelo está destinado para uso residencial, sin embargo se identifican predios vacíos, parqueaderos y comerciales como tiendas y talleres; las actividades productivas de los habitantes están basadas en labores como construcción, mantenimiento, plomeria, ventas ambulantes servicio doméstico, y algunos artesanos que comercializan sus productos en el mercado de rumichaca.

El barrio es catalogado como un sector vulnerable en el cual se percibe la inseguridad como un problema social que afecta la calidad de vida de sus habitantes limitando el establecimiento de organización y lazos vecinales, se identifican cinco (5) pandillas conformadas por jóvenes quienes por generaciones han determinado límites y/o fronteras invisibles que marcan los diversos territorios.

Se caracteriza por la realización del mercado dominical en la Plaza Rumichaca (antigua Plaza Egipto) y la celebración de la fiesta católica del 6 de Reyes, que es representativa no sólo del barrio sino a nivel Distrital (Bogotá).

2.4.3.2 Barrio Laches.

El barrio se encuentra ubicado en el Centro de Bogotá, en la zona suroriental de la localidad de Santa Fe. Cuenta con una de las iglesias más importantes y antiguas de la ciudad, la de Nuestra Señora de La Peña.

Sus orígenes se remontan a los siglo XVIII o comienzos del siglo XIX, surgiendo por la llegada de población de migrantes. Migrantes que parecen tener su orígen en el grupo indígena lache, del cual habrían conservado su nombre. Los laches estaban asentados en la parte limítrofe entre Santander y Boyacá, estribaciones de la Sierra Nevada del Cocuy. En 1961 fue legalizado por el acuerdo n° 094 emanado del Concejo de Bogotá

En la actualidad el Barrio presenta problemáticas sociales como lo es la inseguridad y violencia, debilidad en el tejido social, el consumo de sustancias Psicoactivas afectando la calidad de vida de los habitantes, asimismo se presentan conflictos en el manejo de residuos o basuras generando impactos ambientales como contaminación, roedores y vectores.

2.4.3.3 Barrio Las Aguas.

Barrio ubicado en el sector histórico de la Ciudad, que cuenta con una de los más importantes templos religiosos la Iglesia de Nuestra Señora de las Aguas; Aproximadamente en el Siglo XIX recibía el nombre de Barrio de las Lavanderas debido al alto número de indígenas y luego las mujeres mestizas que se dedicaban a dicha labor.

Actualmente el barrio tiene una vocación más comercial que residencial, motivada por la alta población flotante que traen las universidades en el sector y el flujo constante de turistas, se caracteriza por albergar varias universidades, la conservación de casas coloniales y lugares históricos, artísticos y culturales de interés como la Quinta de Bolívar, y la Media Torta.

2.4.3.4 Vereda los Cerezos

Al interior de los predios de la EAB-ESP, en el costado sur de la Casa del Molino Esguerra se encuentra ubicado un asentamiento ilegal conocido como los cerezos, sus habitantes se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y fragilidad social.

En la Visita de Campo se identificaron cinco (5) familias que habitan y residen en la zona teniendo como aspectos en común ser familias extensas conformadas por

niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores, así como se percibe alto número de animales domésticos (perros-gatos).

Se evidencia lazos de vecindad fuertes y estables, marcados por valores como la cooperación y la ayuda mutua, se identifica un riesgo latente por la pérdida de verticalidad de diversos árboles (Eucaliptos) los cuales se encuentran a lo largo de las viviendas.

El material de construcción de las seis (6) viviendas en su mayoría es de madera, tejas metálicas, plásticos entre otras; Las condiciones habitacionales no son las más adecuadas, sin embargo su adaptación ha permitido la habitabilidad de múltiples generaciones.

En lo que respecta a las Necesidades Básicas se identifica que el suministro de agua ha sido satisfecho por múltiples generaciones por acciones empíricas (conexiones de mangueras desde la parte y/o cuenca alta del río), lo que ha generado hace aproximadamente 3 meses conflictos con la Corporación Autónoma Regional CAR, quienes manifiestan que es un “delito” y proceden a la fragmentación y/o corte de las conexiones de manguera. El suministro de la energía se obtiene por conexiones ilegales permitiéndoles a los habitantes acceder a este servicio, asimismo se identifica la presencia del servicio prepago de Directv en la mayoría de las viviendas.

2.4.3.5 Vereda Fatima

La vereda Fátima se encuentra localizada en la localidad de Santa Fe, ubicada en la zona de influencia del Río San Francisco. Es habitada por aproximadamente cuarenta y cinco (45) familias, conformada por diversos grupos poblacionales y etarios (niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores).

El origen de la Vereda data de aproximadamente hace cien (100) años en donde varias generaciones han trascendido y habitado en esta zona, algunas personas han emigrado del territorio en busca de nuevas oportunidades.

Se identifica que las necesidades básicas han sido satisfechas por parte de la comunidad de manera artesanal y empírica para lo cual:

1. El suministro de Gas es a través de la compra de cilindros el cual tiene un costo aproximado de 60.000 por cilindro.

2. El suministro de Agua potable es a través de una conexión que se tiene con el tubo vitelma, sin embargo se resalta un pozo de agua el cual era utilizado por algunas generaciones para la satisfacción de estas necesidades.

3. Para el suministro de Energía se identifica que cada familia tiene acceso y cobertura a través del pago del servicio, el cual oscila de 15.000 a 30.000 de acuerdo al consumo.

4. No se cuenta con servicio de Alcantarillado.

En lo referente a servicios de salud y educación son garantizados por los diversos equipamientos que se encuentran ubicados en la Localidad de Santa Fe; en su mayoría los habitantes de la Vereda pertenecen al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), asimismo los niños, niñas y jóvenes que se encuentran en edad escolar se desplazan hasta el Colegio Escuela Nacional de Comercio.

Se identifican procesos de agricultura urbana y de propagación de especies nativas las cuales son sembradas en la ronda de las quebradas aledañas, asimismo refiere la comunidad que a lo largo del tiempo han sembrado aproximadamente 3.000 plántulas en el Río San Francisco.

La principal actividad económica de la Vereda está basada en la venta de leche, de donde obtienen recursos, sin embargo algunas personas se dedican a labores de construcción, rebusque etc.

De acuerdo a lo manifestado por la líder comunitaria se percibe que la dificultad central de la Vereda se origina por la falta de articulación con diversas instituciones. -Ante el interés de la comunidad por llevar a cabo mejoras en sus viviendas, han recibido por parte de instituciones como la CAR, SDA, Alcaldía local de Santa fe entre otras, una resolución en la cual no se contemplan dichas acciones debido a que la vereda se encuentra en la franja de adecuación.

2.4.4 Características Ambientales.

La cuenca en la cual se encuentra ubicado el sendero Río San Francisco posee dos tipos de vegetación: por un lado la caracter nativo la cual es de carácter espontáneo y típico de bosques secundarios jóvenes encenillo *(Weinmannia tomentosa),* Uvo de anis (*Cavendishia bacteata*), Amor sabanero (*Castilleja*

fissifolia), Mano de Oso (*Oreaopanax floribundum*), Chucua (*Viburnum sp.)* etc , y por otro lado la vegetación conformada por plantaciones de especies exóticas o foráneas Eucalipto(*Eucalyptus globulus)*, Pinos cipreses *(Cupressus lucitanica)*, etc.

En la cuenca hidrográfica del Sendero San Francisco-Vicacha, (EAAB, 2014)se identifica:

1) **Bosque Altoandino Secundario**: Cubre el 49,12% del área total de la cuenca, aportando a los microhabitats de la fauna local, se identifican especies abundantes como lo son, el encenillo *(Weinmannia tomentosa),* el clavito *(Palicourea lineariflora)*, el condoncillo *(Piper aduncum)*, mano de oso (*Oreaopanax floribundum*), el gaque *(Clusia multiflora)* .

2) **Pastizales:** Los cuales ocupan pequeñas áreas del sendero, en especial pasto kikuyo (*Pennisetum Clandestinum*) el cual es de origen Africano, se destaca también la presencia de Diente de León *(Taraxacum Officinale)* y el Trébol Común.

3) **Plantaciones de Pinos y Eucaliptos:** Ocupa el 28.6% de la cuenca, está compuesta por pinos cipreses *(Cupressus lusitanica)* y Eucaliptos (*Eucalyptus globulus),* Se identifica que estas especies foráneas fueron introducidas para la restauración de los cerros por parte de la EAB (Aproximadamente en el año 1920).

2.4.5 Actividades ejecutadas por visitantes.

Las Actividades que realizan los Visitantes son de recreación pasiva entendiendo estas como "conjunto de acciones y medidas dirigidas al ejercicio de actividades contemplativas, que tienen como fin el disfrute escénico y la salud física y mental, para las cuales tan solo se requiere equipamientos mínimos de muy bajo impacto ambiental, tales como senderos peatonales, miradores paisajísticos, observatorios de avifauna y mobiliario propio de las actividades contemplativas."[7]

De acuerdo al anterior postulado se destaca que el sendero Río San Francisco-Vicachá es un escenario natural en el cual se desarrollan actividades que no afectan y/o alteran el ecosistema, entre las actividades identificadas están:

- Educación y sensibilización ambiental
- Visitas y actividades guiadas

[7] FUNLIBRE. http://www.redcreacion.org/reddistrital/glosario.html

- Caminatas Ecológicas (guiadas o no)
- Contemplación paisajística
- Identificación de Flora y Fauna
- Fotografía
- Senderismo
- Avistamiento de Aves
- Investigaciones en diversos componentes

Se identifica que los visitantes que recorren los caminos del Sendero Río San Francisco son hombres y mujeres de diversos grupos poblacionales, siendo niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores que comparten el interés de conocer los servicios ecosistémicos y ambientales que ofrecen los cerros de Bogotá.

2.5 Conflictos Socioambientales percibidos.

De acuerdo a la revisión de fuentes secundarias de información y a las visitas de campo realizadas se determina algunos conflictos socioambientales que alteran y/o modifican las condiciones del ecosistema.

2.5.1 Inadecuado Manejo de Residuos Sólidos.

Se identificó a través de fuentes secundarias que en algunos barrios aledaños como Egipto y Laches, se hace caso omiso al horario establecido para la recolección de basuras generando impactos ambientales negativos, asimismo el inadecuado manejo de residuos sólidos tiene algunas consecuencias como lo es la presencia de roedores y vectores, de perros callejeros y afectaciones a la salud humana.

Por otro lado se percibe que algunos visitantes del Sendero Río San Francisco desechan residuos en las zonas verdes, sin embargo la cantidad no es representativa para la generación de impactos negativos.

2.5.2. Personas en Situación de Calle.

De acuerdo a la información secundaria y las visitas de campo se perciben personas en situación de calle a la altura del chorro de padilla y el puente Holguín, quienes hacen uso de las aguas del Río San Francisco al bañarse y/o lavar sus ropas, sin embargo una vez realizan estas actividades, elementos como cartones, telas, plásticos etc son dejados en la zona de Ronda del Río.

2.5.3. Uso del Recurso Hídrico

Habitantes circunvecinos recolectan el agua a la altura del chorro de padilla para ser almacenada en pipetas de helio, que son transportadas a pie hacia el occidente atravesando la Avda. circunvalar.

Por otro lado algunos habitantes hacen uso de las aguas del chorro de padilla para lavar ropas y/o carros, lo que genera contaminación o alteración al estado del recurso hídrico, cabe resaltar que el manejo y control de estas actividades es complejo debido a que es una zona de uso público y acceso libre para las comunidades.

2.5.4. Inseguridad.

Las condiciones de fragilidad y vulnerabilidad de los barrios aledaños al Sendero Río San Francisco generan una representación social de inseguridad al interior de los predios de la EAB-ESP. Asimismo se han registrado casos de hurto y asalto lo cual genera mayores percepciones de falta de seguridad.

Se destaca el acompañamiento de Policía de Carabineros los días de operación (sábados,domingos y festivos) del Sendero, por lo cual no se han registrado inconvenientes con los visitantes, sin embargo el imaginario de inseguridad es un aspecto que se mantiene en la comunidad por inconvenientes presentados.

2.6 Identificación de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas

La matriz DOFA es una herramienta de planificación que permite el diagnóstico y análisis de la situación presentada en el Sendero Río San Francisco - Vicachá, a través de la identificación de factores internos y externos del proyecto que se realiza por parte de la Asociación Amigos de Montaña.

Debilidades	**Fortalezas**

- Inseguridad en la zona aledaña y al interior del Sendero. -Falta de reconocimiento e importancia de los servicios y beneficios ecosistémicos del sendero. -Ausencia de equipamientos (Zona de primeros auxilios, zona administrativa, puntos de información, zonas de protección en caso de lluvias etc) en el sendero para los visitantes. -Conflictos comunitarios por el uso del suelo (Vereda Cerezos-Fátima) -Ausencia de un plan de administración y operación (Primera formulación por parte de Amigos de la Montaña). -Falta de Señalización para los visitantes desde Iglesia San Francisco-Plazoleta del Rosario. -Falta de Articulación con actores públicos y Privados.	-La amplia biodiversidad que conforma el sendero Río San Francisco. - Acogida por parte de visitantes para actividades en el sendero Río San Francisco. -Interés institucional de la EAB para el desarrollo de un modelo administrativo sostenible, como propietarios de los predios y del IDT para el fomento del turismo y el desarrollo de estrategias de comunicación para la divulgación de los servicios. -Interés en el diseño y desarrollo de proyectos liderados por la Gerencia Centro y demás entidades, orientado a la implementación de acciones para adecuaciones y mejoras en torno al eje ambiental-Monserrate. - Amplia normatividad legal orientada a la protección y conservación de los cerros. - Plan de acompañamiento de seguridad por parte de la Policía Nacional los días de apertura del Sendero San Francisco - Vicachá (Sábados, Domingos y Festivos).
Oportunidades	**Amenazas.**
-Espacio propicio para la ejecución de actividades de recreación pasiva. -Sendero permite el desarrollo de actividades de educación, investigación y sensibilización. -Establecimiento de alianzas estratégicas con actores privados e institucionales con intereses comunes para la protección, conservación y uso público del sendero.	-Los barrios aledaños presentan condiciones sociales, económicas, culturales vulnerables, lo que limita el sentido de apropiación por parte de la comunidad. -La no implementación del modelo administrativo sostenible por parte de la EAB-ESP. -Falta de control y verificación de

-El sendero Río San Francisco hace parte de la estructura ecológica principal Bogotá.	cumplimiento de la reglamentación normativa de protección y conservación de cerros orientales. -Falta de divulgación y articulación entre proyectos desarrollados en Cerros Orientales.

2.7 Mapa de Actores.

Para la propuesta metodológica del modelo operativo del Sendero Río San Francisco se hace necesario la identificación de diversos actores los cuales manifiestan o podrían tener interés de ser partícipes en la ejecución del proyecto, ante lo cual se identificaron personas, organizaciones sociales o comunitarias, Instituciones, Privados, determinando el tipo de aporte y/o contribución que se podría implementar en la ejecución del modelo.

2.7.1 Actores Educativos

Como actores educativos se identificaron los Colegios y Universidades ubicados en las localidades de Candelaria y Santa fe, sin embargo se tuvo como criterio las organizaciones que se encuentran en el área de influencia directa del Sendero Río San Francisco.

	Organización	**Aporte**
AE1	Colegio Integrada La Candelaria	Se identifica como aporte:1) Implementación de servicio social ambiental en el sendero, estableciendo actividades de educación, mantenimiento y adopción de tramos;2) Desarrollo de proyectos ambientales contemplados en el PRAE.3) Desarrollo
AE2	Col. Esc Nacional de Comercio.	

AE3	Colegio Ramón B.Jimeno	de actividades de apropiación con la comunidad educativa involucrando familia, planta administrativa, estudiantado etc.
AE4	Colegio el Verjon (Rural)	
AE5	Universidad de los Andes	Se identifica como aporte: 1) Adopción de tramos para la red de Senderos; 2) Formulación y Ejecución de proyectos de investigación; 3) Voluntariado por parte de la academia para mantenimiento (señalización, adecuación etc) del Sendero; 4) Implementación del Sendero como espacio propicio para Prácticas Profesionales
AE6	Universidad América	
AE7	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
AE8	Universidad Externado	
AE9	Red de Colegios Amigos del Turismo – Colegio Manuela Beltrán	
AE 10	Red Universitaria Metropolitana de Bogotá	Red que agrupa a 30 Universidades de la ciudad de Bogotá, donde resaltamos las Instituciones de Educación Superior como: CUN, UNITEC, Politécnico Grancolombiano, Univ. Javeriana,Univ. Católica, Univ. de La Salle, Univ. de los Andes, UNAD, Univ. del Rosario,Univ EAN, Univ. Libre, Univ Cooperativa etc, cabe resaltar que el interés es generar procesos de Investigación, Pasantías, Fomentar Semilleros, etc, asimismo la apropiación o desarrollo de roles como adoptantes o voluntarios del Sendero
AE 11	SENA (Sistema Nacional de Aprendizaje)	Fomentar la implementación de un turismo responsable en el Sendero, para lo cual el interés parte del

		desarrollo de prácticas profesionales, alianzas institucionales, desarrollo de procesos de educación y capacitación fortaleciendo sentido de apropiación por parte de las comunidades aledañas.
AE 12	Red de Organizaciones Civiles, Colegios y Universidades (Fundación Cerros)	La Red está conformada por diversas Instituciones de las cuales se resalta: Univ. Jorge Tadeo Lozano, Univ. America, Univ. Externado de Colombia, Univ. Salle, Univ. Andes, Univ. Distrital, Univ. Javeriana, Univ. Piloto, Univ. Manuela Beltrán, Univ. Nacional, Univ. Nacional Etc. cabe resaltar que el interés es generar procesos de Investigación, Pasantías, Fomentar Semilleros, etc, asimismo la apropiación o desarrollo de roles como adoptantes o voluntarios del Sendero.

Asimismo se resalta que el Distrito cuenta con diversidad de entidades de educación como colegios y universidades de carácter privado y público, que aunque no se encuentren en el área de influencia directa del Sendero San Francisco tienen la oportunidad de ejecutar actividades y/o proyectos en este.

Para la implementación del modelo administrativo sostenible en el Sendero San Francisco cada una de las entidades mencionadas a continuación podrían desarrollar el rol de aportante/adoptante, como también el rol de voluntarios por parte de la comunidad educativa (estudiantado,cuerpo administrativo etc)

	Organización	**Caracter**
1	Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)	Público
2	Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)	Público
3	Universidad Pedagógica Nacional	Público
4	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	Público
5	Universidad Nacional de Colombia (UNAL)	Público
6	Fundación Universitaria Konrad Lorenz	Privado

7	Fundación Universitaria Los Libertadores	Privado
8	Fundación Universitaria Monserrate	Privado
9	Universidad Autónoma de Colombia (FUAC)	Privado
10	Universidad Sergio Arboleda	Privado
11	Universidad Libre	Privado
12	Universidad Manuela Beltrán (UMB)	Privado
13	Universidad Santo Tomás (USTA)	Privado
14	Universidad San Martín	Privado
15	Universidad La Gran Colombia	Privado
16	Universidad EAN	Privado
17	Universidad Central	Privado
18	Universidad de la Salle	Privado
19	Universidad Piloto de Colombia	Privado
20	Universidad del Rosario	Privado
21	Universidad Católica de Colombia	Privado
22	Pontificia Universidad Javeriana	Privado
23	Universidad de Bogotá "Jorge Tadeo Lozano"	Privado
24	Universidad Incca de Colombia (UNINCCA)	Privado
25	Universidad Cooperativa de Colombia (UCC)	Privado

2.7.2 Actores Institucionales.

Como actores Institucionales se identificaron entidades Distritales y Nacionales quienes a través de la operatividad de su misionalidad tienen algún tipo de responsabilidad o rol en la toma de decisiones al momento de formular, ejecutar y evaluar un proyecto. A continuación se realizó una breve identificación de actores:

	Organización	**Aporte**

AI1	Secretaría Distrital de Ambiente	Como entidad de injerencia directa se identifica como aporte la consolidación de una Alianza estratégica que permita la implementación de procesos de educación ambiental
AI2	Corporación Autónoma Regional –CAR.	Se identifica la coordinación interinstitucional en el marco del Plan de Manejo de la Reserva Forestal Cerros Orientales de Bogotá (Resolución 1766 de 2016), con el fin de establecer acciones conjuntas para la conservación de los cerros.
AI3	Secretaría Distrital de la Mujer	Generando espacios incluyentes se busca integrar al proyecto a las diversas organizaciones vinculadas a las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres, a través del apoyo a iniciativas comunitarias, participación en actividades de educación y sensibilización, voluntariado para el mantenimiento y adecuación del Sendero.
AI4	Alcaldías Locales (Candelaria-Santa Fe)	Se identifica la necesidad de coordinación interinstitucional para la implementación de un modelo sostenible en el sendero San Francisco apoyado por diversas entidades, asimismo el desarrollo de proyectos coordinados en pro de la conservación y mantenimiento del sendero (cerros orientales).

AI5	IDIPRON	Trabajo Estratégico orientado a jóvenes en condiciones de vulnerabilidad en donde se tenga como finalidad: 1) Voluntariado para guianza, mantenimiento de sendero y señalética, etc; 2) Ejecución de actividades y prácticas en el marco del modelo de intervención de NNJA; 3) Participación en actividades de Educación Ambiental para replica en proyectos de vida. 4) Apoyo para la población juvenil en situación de farmacodependencia.
AI6	Secretaría de Integración Social (Subdirección Local de Candelaria - Santa Fe)	Trabajo Coordinado con los programas de la SDIS como lo es la atención al fenómeno de habitabilidad en calle, teniendo como finalidad prevenir y/o mitigar la presencia de esta población a la altura del Chorro de Padilla. Por otro lado la alianza estratégica con la casa de Juventud para la vinculación de la población joven en actividades de educación y sensibilización, la implementación de actividades de voluntariado para el mantenimiento y adecuación del sendero.
AI7	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC	Fortalecimiento de los espacios de participación comunitaria a las organizaciones que se encuentran en el área de influencia directa para la implementación de proyectos, iniciativas productivas etc.
AI8	Jardín Botánico de Bogotá	Identificación del rol del JBB en los cerros orientales con el fin de llevar a cabo la implementación de proyectos de restauración ecológica con participación de comunidades aledañas.

AI9	Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt	Desarrollo de procesos investigativos de biodiversidad que se encuentra al interior del Sendero Río San Francisco.
AI10	Centro Administrativo de Educación Local CADEL	Siendo la entidad que agrupa a los diversos colegios ubicados en las localidades de Santafé y Candelaria el aporte institucional permitiría: 1) Divulgación y reconocimiento de los servicios ecosistémicos del Sendero Río San Francisco. 2) Articulación a los PRAE de las diversas instituciones educativas. 3) Desarrollo de procesos de educación ambiental -servicio social- investigación etc.
AI11	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	Como aporte se identifica: 1) Divulgación de servicios ecosistémicos del Sendero San Francisco a través de caminatas ecológicas con diversos grupos poblacionales. 2) Participación de actividades de educación, sensibilización y apropiación por el Sendero.
AI12	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	Siendo la entidad encargada de la prestación, coordinación, supervisión, transporte, reciclaje etc, de residuos sólidos se identifica como aporte: 1) Desarrollo de procesos de acción y formación orientadas a grupos o comunidades, 2) Participación de actividades de apropiación en el Sendero Río San Francisco, 3) Implementación de proyectos orientados a la reducción de residuos sólidos en el Sendero.
AI13	Policía Nacional (Carabineros - Turismo - Comunitaria)	Se identifica la articulación con estos actores en pro de garantizar seguridad a los visitantes al sendero Río San Francisco, en donde se implemente un esquema de seguridad efectivo para la mitigación de la percepción de inseguridad en los Cerros

AI14	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Orientales. Se suma a lo anterior el desarrollo de proyectos orientados a las comunidades aledañas, así como los procesos de acción formación para los grupos
AI15	Instituto Distrital de Turismo - IDT	Como actor del convenio se identifica: 1) Acompañamiento y Supervisión de la ejecución de actividades desarrolladas por la Asociación Amigos de la Montaña. Según el objetivo misional se identifica: 1) Desarrollo de proyectos orientados a fomentar el turismo en el sendero río San Francisco, 2) Divulgación de los servicios ecosistémicos del Sendero, 3) Implementación de procesos de guianza con los actores comunitarios y sociales.
AI16	Empresa de Acueducto de Bogotá - EAB	Como actor del convenio se identifica: 1) Acompañamiento y Supervisión de la ejecución de actividades desarrolladas por la Asociación Amigos de la Montaña. Según el objetivo misional se identifica: 1) implementación de la metodología de modelo administrativo sostenible en el Sendero Río San Francisco, 2) Articulación de las diversas Direcciones de la EAB para el desarrollo de actividades sociales, ambientales culturales etc con los actores comunitarios e institucionales.
AI17	Biblioteca Luis Ángel Arango	Siendo la Biblioteca Luis Ángel Arango un espacio y/o punto de encuentro de diversos grupos poblacionales se identifica: 1)Alianza estratégica para divulgación de servicios ecosistémicos del Sendero Río San Francisco, 2) Adopción de un tramo del sendero a través de la articulación con el Banco de la República.

AI18	Instituto Distrital de Gestión del Riesgo - IDIGER	Desarrollo e implementación de estrategias orientadas al cambio climático y gestión del riesgo, actor con injerencia en la toma de decisiones en el sendero.
AI18	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Ejecución de estrategias para la articulación del componente histórico, ambiental y cultural, fomentando el turismo y el sentido de apropiación por el territorio.
AI19	IPES	Identificación del contexto en el cual se desarrollan las actividades de ventas ambulantes en el sendero Monserrate, debido a que se encuentran en el área de influencia directa del Sendero Río San Francisco, vinculación del IPES al proyecto identificando las necesidades de los visitantes frente al consumo de bienes y servicios.
AI20	Secretaría Distrital de Planeación	Como entidad Distrital se identifica: 1) Formulación, ejecución y control de proyectos de planeación orientados a la protección de los cerros orientales según la normatividad, 2) Desarrollo de actividades de Educación y formación de comunidades.
AI21	Arquidiócesis de Bogotá	Como institución que reúne gran parte de la población se identifica el interés de desarrollar actividades de apropiación, implementando el rol de voluntarios con las comunidades religiosas o de aportante.

2.7.3 Actores Sociales y Comunitarios.

Como actores Sociales y Comunitarios se identificaron ONG, Fundaciones, Asociaciones, Colectivos, etc de carácter Distrital y Nacional, en las cuales se comparte un interés o aporte frente al accionar de protección, conservación y educación de escenarios ambientales. A continuación se realizó una breve identificación de actores.

	Organización	**Aporte**
ASC 1	Fundación Alma	El aporte se orientó hacia la recopilación de la experiencia e información frente a la intervención que se realizó en el marco de un convenio con la Alcaldía de la Candelaria que tenía como fin ejecutar la obra de un corredor en un área del río San Francisco.
ASC 2	Vereda Fátima	Como aporte se idéntico: 1) Apropiación por parte de líderes y comunidad frente al Sendero Río San Francisco; 2) Desarrollo de iniciativas comunitarias y productivas que sean responsables con el ambiente y entorno, 3) Participación en actividades de educación, sensibilización, guianza como enriquecimiento personal.
ASC 3	Vereda Cerezos	Siendo un asentamiento ubicado en el área de influencia directa del Sendero San Francisco, se ve la necesidad de un trabajo articulado con diversas organizaciones debido a las condiciones de fragilidad social en las cuales se encuentran por ello se hace necesario implementación de procesos que permitan mejorar las condiciones de calidad de vida y bienestar de los habitantes.

ASC 4	Vereda Verjón	Debido a que el Verjón se encuentra localizada en una Unidad de Planeación Rural, se identifica como aporte: 1) Desarrollo de iniciativas comunitarias y productivas debido a las actividades agrícolas, 2) Participación de acciones pedagógicas y sensibilización, 3) Intercambio de saberes y experiencias como actores del territorio.
ASC 5	SIVECOMON	El sindicato de vendedores ambulantes del Sendero Monserrate aporta información para el intercambio de experiencias en donde se visualice la dinámica social, económica y cultural del área de influencia del sendero río San Francisco.
ASC 6	TELEFÉRICO A MONSERRATE S.A.	Como operador del teleférico de Monserrate se identifica como aporte la adopción de un tramo del sendero San Francisco, asimismo como alianza estratégica permitirá la divulgación de servicios ecosistémicos del sendero permitiendo que visitantes del santuario religioso conozcan el sendero.
ASC 7	Fundación Cerros de Bogotá	Siendo un actor con conocimiento y trayectoria en los cerros de Bogotá, se identifica: 1) Actividades de educación y sensibilización, 2) Procesos de Acción formación con comunidades, 3) Intercambio de Experiencias frente al tema del uso público de los cerros y la apropiación de estos, 4) Divulgación de servicios del sendero. 5) Adopción de tramos.

ASC 8	Organización para la Educación y Protección Ambiental - OPEPA	Como aporte se identifica: 1) Actividades de educación y sensibilización con niños y jóvenes, 2) Intercambio de experiencias en la implementación de los programas, 3) Modelo de voluntariado en el sendero Río San Francisco orientado a jóvenes.
ASC 9	Conservación Internacional Colombia	Se identifica: 1) Procesos de investigación y conservación del ecosistema, 2) Implementación de proyectos comunitarios orientados a la sostenibilidad
ASC 10	Naturaleza y Patrimonio	Implementación de acciones coordinadas para la ejecución de actividades orientadas a la conservación, educación, participación de actividades pedagógicas en el Sendero.
ASC 11	Ecobacatá	Se identifica como aporte el fomento del turismo en el Sendero Río San Francisco como un escenario que articula el componente histórico, social, ambiental. Permitiendo el reconocimiento de este espacio como óptimo para la recreación pasiva
ASC 12	Fundación Natura	Se identifica como aporte: 1) Desarrollo de actividades de conservación , protección educación y sensibilización ambiental, 2) Procesos de investigación frente a los servicios ecosistémicos y la biodiversidad del Sendero Río san Francisco, 3)
ASC 13	Corporación PBA	Articulación con organizaciones comunitarias orientadas a prácticas rurales como lo es el Verjón y Fátima, buscando la implementación de iniciativas comunitarias y proyectos productivos, el objetivo es contribuir a las condiciones de vida de los actores sociales involucrados en el área de

		influencia directa.
ASC 14	Asociación de Recicladores de Bogotá	Se identifica como aportes: 1) Implementación de proyectos e iniciativas comunitarias orientadas al uso adecuado de residuos sólidos. 2) Participación en actividades de educación y sensibilización, así como el intercambio de experiencias frente a procesos comunitarios ejecutados.
ASC 15	JAC. Egipto	Siendo las JAC las representantes de las necesidades e intereses de los barrios aledaños al Sendero Río San Francisco se identifica: 1) Implementación de actividades que fortalezcan el sentido de apropiación y pertenencia por el Sendero Río San Francisco, 2) Intercambio de experiencias en donde se resalta el rol de las comunidades en los componentes histórico, social y ambiental, generando una posible vinculación a través de las actividades de guianza y/o voluntariado en el Sendero.
ASC 16	JAC. Laches	
ASC 17	JAC. Aguas	
ASC 18	Red de Semillas el Verjón	Este colectivo comunitario aportará: 1) Implementación de proyectos y/o iniciativas productivas orientadas al desarrollo sostenible y la apropiación del territorio.

ASC 19	Parque Matarredondo	Siendo un proceso comunitario en el área de influencia directa se identifica la articulación a los procesos de educación y sensibilización ambiental desarrollados en el Sendero Río San Francisco.
ASC 20	Asociación de Boy Scouts	Como organización se identifica: 1) Desarrollo de actividades en pro de la conservación y protección ambiental del Sendero Río San Francisco, 2) Acciones de voluntariado y apropiación por la biodiversidad del sendero Río San Francisco.
ASC 21	S.A Clan Corporación.	El hip –hop ha generado un impacto positivo en los grupos de niños y jóvenes del barrio Egipto ante lo cual se identifica como aporte: 1) Participación de actividades de sensibilización, conservación y protección en el Sendero Río San Francisco, 2) Desarrollo de actividades de voluntariado (mantenimiento y adecuación de señalética), 3) Articulación de actividades con el componente artístico y cultural
ASC 22	Asociación Mercado de Pulgas San Alejo	Se identifica como aportes: 1) Implementación de proyectos o iniciativas comunitarias conformada por los agremiados en el mercado. 2) Participación de actividades de educación y sensibilización ambiental y de fortalecimiento comunitario. 3) Divulgación de los servicios ecosistémicos del Sendero con los visitantes del mercado

ASC 23	Asociación Amigos de la Montaña	En primera instancia es el operador encargado del desarrollo del proyecto, sin embargo su trayectoria en las instancias de participación en defensa y protección de los cerros de Bogotá han permitido un reconocimiento por parte de la ciudad, por lo cual es un actor representativo en la implementación de acciones colectivas

2.7.4 Actores Privados.

Como actores Privados se identificaron entidades las cuales podrían tener el interés de adoptar un tramo del sendero san francisco, es decir aportar recursos, bienes y/o servicios que contribuyan al mantenimiento, adecuación, operación etc del escenario ambiental. A continuación se realizó una breve identificación de algunos actores

	Organización	**Aporte**
AP 1	Instituto Cultural León Tolstoi	Como actores privados se identifican en la localidad de la Candelaria escenarios históricos los cuales contribuyen a la implementación de un modelo administrativo, a través del aporte de: 1)Recursos para la implementación de la operación sostenible del Sendero.2)Articulación del componente histórico-cultural.3) Desarrollo de diversas
AP 2	Museo Ciencias Naturales La Salle	
AP 3	Museo Siglo XIX.	

AP 4	Fundación Estudio Calarcá Tecal	actividades con funcionarios y administrativos de las entidades en pro de la conservación y protección de los cerros orientales. 4) Implementación de alianzas y coordinación interinstitucional para el desarrollo de actividades en el sendero (Siembra de árboles, Caminatas etc)
AP 5	Corporación Trastaller.	
AP 6	Fundación Cultural Teatro El Local	
AP 7	Fundación Teatro Libre	
AP 8	Teatro La Candelaria	
AP 9	Casa de Poesía Silva	
AP 10	Teatro Camarín del Camen	
AP 11	Centro de Investigaciones, Estudios y Consulta	
AP 12	Hoteles Dann Bogotá	Se identifican diversos actores los cuales por la fluidez de recursos monetarios, se tendría el interés de vincular a través de la implementación de actividades como: 1. Adopción de tramos del sendero, es decir adquirir la responsabilidad de mantenimiento, adecuación, operación de secciones del Sendero Río San Francisco.
AP 13	Cadena de Hoteles Blue Doors Bogotá	
AP 14	Cadena de Hoteles Ibis Bogotá	
AP 15	Cadena de Hoteles BH Bogotá	

AP 16	Cadena de Hoteles Crowne Plaza Bogotá	2. A través de la articulación interinstitucional desarrollar múltiples actividades orientadas a la protección y conservación de los cerros orientales. 3. Apoyo a las iniciativas comunitarias que estén orientadas al fortalecimiento de procesos sociales en lo referente al sentido de pertenencia y apropiación por el territorio. 4. Divulgación de servicios y beneficios ecosistémicos de los senderos, fomentando el turismo sostenible
AP 17	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá	
AP 18	Empresa de Energía de Bogotá	
AP19	BD PROMOTORES BACATÁ	
AP 20	Starbucks	
AP 21	Grupo Exito	
AP 22	ASOBANCARIA	
AP23	ASOMOVIL	
AP 24	FENALCO	
AP 25	Crepes and Waffles	
AP 26	Juan Valdez	
AP 27	Restaurantes Asiáticos Wok	
AP 28	Café OMA	
AP 29	Bacatá	
AP 30	Bavaria	

AP 31	Cinecolombia	
AP 32	TATOO	
AP33	Cemex	
AP34	Coca-Cola-Femsa S.A	
AP35	Colombina S.A	
AP36	Epm	
AP37	Grupo Nutresa	
AP38	Ecopetrol	
AP39	Postobon	
AP40	Alpina	
AP41	Organización Ardila Lulle	
AP42	Grupo Santo Domingo	
AP43	Grupo Luis Carlos Sarmiento Angulo	
AP44	Argos	
AP45	Asocolflores (Asociación Colombiana de Exportadores de Flores)	
AP46	Holcim	
AP47	Pavco	

AP48	Seguros Bolivar	
AP49	CECODES (Grupo de Empresas Orientado al Desarrollo Sostenible)	
AP50	Smurfit Kappa	
AP51	Thundra	
AP52	Nomada	
AP53	Zona Fría	
AP54	The North Face	
AP55	Merrell	
AP56	Marmot	
AP57	Black Diamond	

2.7.5 Niveles de Poder.

Dando continuidad a la técnica de planificación social del mapa de actores, se procede a identificar los niveles de poder de los diferentes actores involucrados, esto con el fin de dar una aproximación al interés percibido en el primer acercamiento y el deseado una vez sea implementado el proyecto orientado al modelo administrativo sostenible del Sendero del río San Francisco - Vicachá

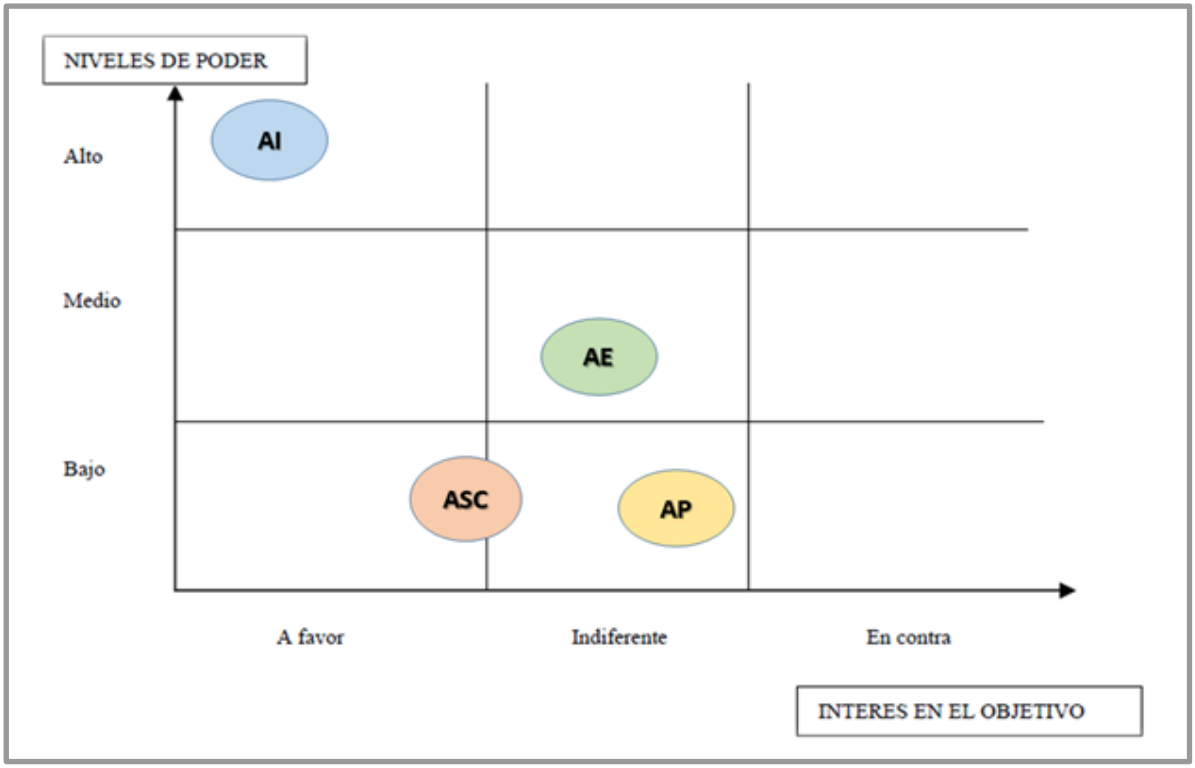

Gráfica 3. Niveles de Poder e Interés antes del Proyecto.

Análisis:

A través de la gráfica se identifican los diversos niveles de poder y/o influencia así como los niveles de interés en el objetivo del proyecto "Modelo administrativo sostenible para el Sendero del río San Francisco - Vicachá" ejercidos por los actores institucionales, privados, educativos, sociales y comunitarios, cabe resaltar que esta aproximación parte de una lectura a la dinámica socio ambiental y cultural actual, permitiendo obtener una línea base para el desarrollo del proyecto.

De acuerdo a diversas técnicas de investigación se identificó en primera instancia que los Actores Institucionales presentan un alto nivel de poder frente a la ejecución del proyecto, debido a que algunos de ellos tienen injerencia directa en la toma de decisiones respecto al Sendero San Francisco, teniendo como fin la preservación y conservación ecosistémica de los cerros orientales de Bogotá.

La categoría de Actores Educativos está conformada por los diversos Colegios y Universidades ubicados en las localidades de Santa Fe y Candelaria, para lo cual se identificaron aquellas instituciones que se encuentran en el área de influencia directa del Sendero Río San Francisco, se determina que el nivel de poder es medio y el interés es de indiferencia ya que las entidades educativas aunque conocen e identifican el espacio ambiental, no han generado una relación de alianza y/o coordinación interinstitucional.

Los Actores Sociales y Comunitarios conformados por ONG´s, Fundaciones, Organizaciones etc, presentan bajos niveles de poder identificando intereses a favor pero también indiferencia en la toma de decisiones frente al espacio ambiental, debido a la falta de organización de colectivos para la gestión integral de acciones orientadas a fomentar la participación y desarrollar procesos de apropiación y sentido de pertenencia por el territorio.

Finalmente se identifican los Actores Privados quienes presentan niveles de poder bajo e indiferencia debido a que no conocen el valor ecosistémico del Sendero del río San Francisco - Vicachá, asimismo se identifica que la relación de cooperación hasta la fecha se encuentra en los primeros acercamientos, ya que no han sido tenido en cuenta en intervenciones previas.

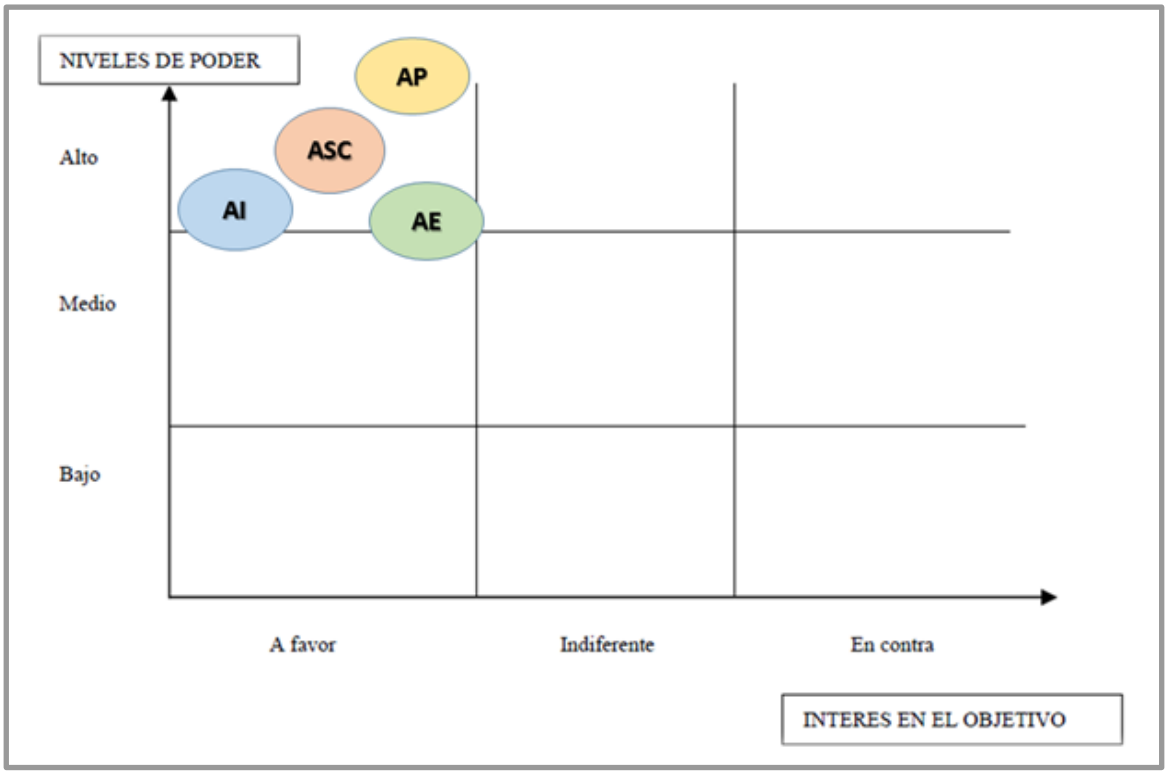

Gráfica 4. Niveles de Poder e Interés Esperado del Proyecto.

Análisis:

A través de la gráfica se identifica como finalidad del proyecto que los diversos actores manifiesten un alto nivel de poder y/o influencia en la toma de decisiones para la conservación y protección del Sendero del río San Francisco - Vicachá.

Al obtener un alto nivel de poder sobre las decisiones del Sendero, se generará relaciones de cohesión entre los diversos actores teniendo un objetivo común, el cual permitirá implementar una gestión integral entorno a la apropiación y sentido de pertenencia por el territorio, se resalta que a través del interés y las acciones desarrolladas por los diversos actores se pondrá en funcionamiento el modelo administrativo sostenible, teniendo como base la priorización de los roles para posibles adoptantes y voluntarios.

2.7.6 Relaciones Mapa de Actores

Gráfica 5. Análisis mapa de Actores

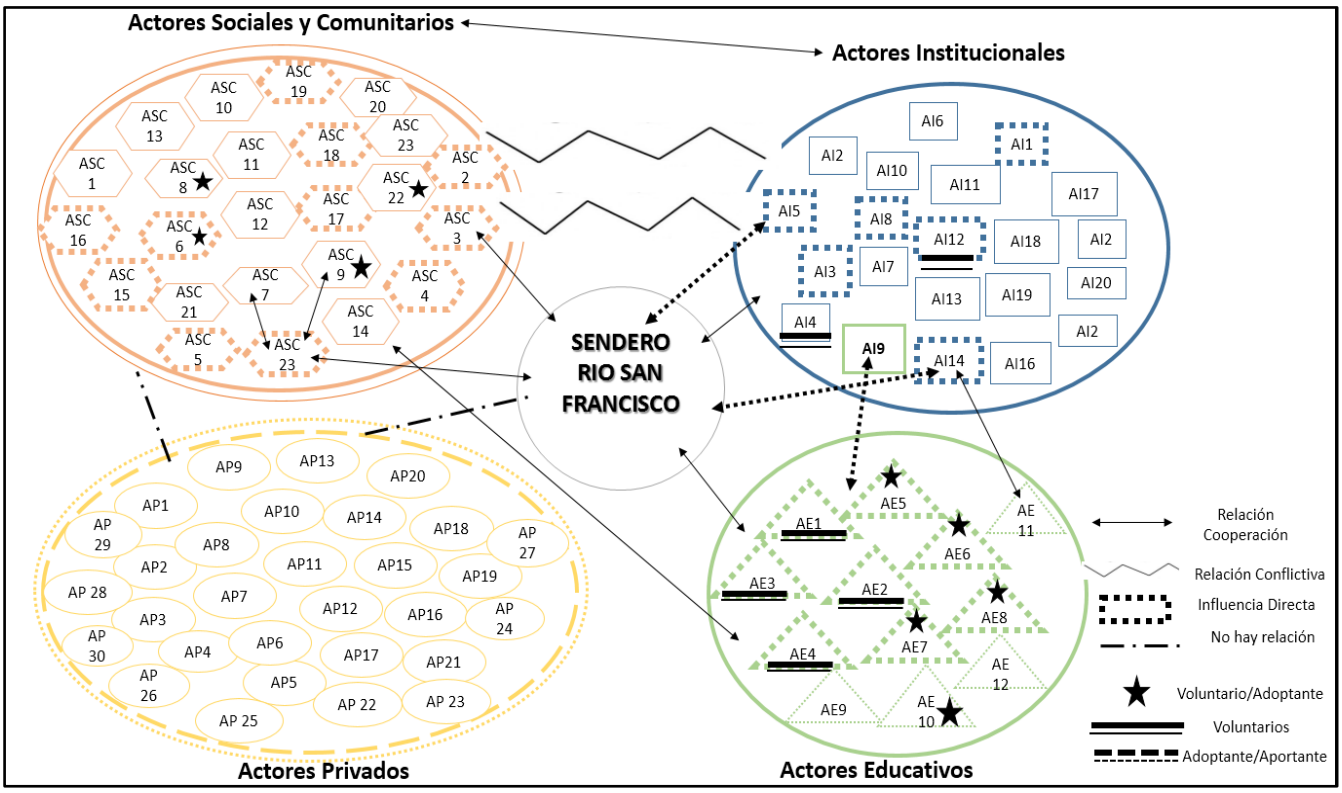

Análisis:

El mapa de actores permite la identificación de las relaciones existentes entre los diversos actores institucionales, educativos, privados, sociales y comunitarios, permitiendo un primer acercamiento al diagnóstico socioambiental y cultural del Sendero del río San Francisco - Vicachá.

En primer lugar se encuentran los Actores Institucionales identificando algunos que tienen injerencia directa en la toma de decisiones en el manejo, administración y operación del Sendero, se determina que la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá en un actor representativo debido a ser los propietarios de los predios en donde se ubica el sendero del río San Francisco - Vicachá y son los encargados de su manejo, protección y conservación de este espacio.

En segundo lugar no se identifican relaciones con los actores privados debido a la dificultad de entablar relaciones bidireccionales y de cooperación, asimismo se resalta relaciones débiles y conflictivas con algunos actores sociales y comunitarios como lo son las veredas de Fátima y Cerezos ya que estas presentan condiciones de fragilidad y vulnerabilidad social por su ubicación

geográfica.

En tercer lugar los actores Educativos representan un grupo de entidades ubicados en las zonas de influencia directa del Sendero San Francisco - Vicachá, teniendo por un lado relación directa con el actor institucional CADEL debido a ser el encargado de coordinar y agrupar a los colegios del Distrito, se identifica relaciones de cooperación con los actores sociales y comunitarios debido a que se desarrollan acercamientos, voluntariados, procesos de investigación, pasantías etc.

En cuarto lugar se identifican las actores educativos universitarios siendo estas las instituciones que se encuentran aledañas al sendero como los son la Universidad de los Andes, Externado, América y Distrital, surgiendo la necesidad que asuman un rol en la implementación del proyecto, aunque son actores institucionales del sector privado son relevantes en los aportes e intereses que presentan.

Finalmente se identifican los aportes de los actores involucrados, determinando algunos que posiblemente desarrollen el rol de adoptante/aportante del sendero y otro de voluntarias, esto con el fin de resaltar la contribución para la implementación del proyecto de administración sostenible del Sendero Río San Francisco - Vicachá; el rol es identificado es una aproximación a los intereses, debido a que la postura asumida es dinámica y flexible una vez se determine los niveles de poder de cada uno de los actores.

2.8 Medios de Comunicación Alternativos

Los medios de comunicación son aquellos instrumentos comunicativos que permiten el intercambio de información entre los diversos actores, como estrategia de divulgación de servicios ecosistémico y fomento del turismo en el Sendero Río San Francisco - Vicachá.

La Articulación con los diversos medios de comunicación (impreso, audiovisual, sonoro etc), tiene como fin el reconocimiento de la importancia social, ambiental, cultural de este escenario ambiental para el Distrito.

	Tipo de Actor	**Nombre de la Organización**	**Influencia**
CS	Sonoro	Fraternidad Urbana	

1			
CS 2	Portal Web Informativo	De la Gente, Por la Gente y Para la Gente	
CS 3	Portal Web Informativo	Candelaria VIVA	Candelaria
CS 4	Portal Web Informativo	Mecca Educación Comunicación Cultura Ambiente	Distrital
CS 5	Impreso	las voces de los cerros	usaquen
CS 6	Agremiación	Mesa Local de Comunicación la Candelaria	Candelaria
CS 7		ASOPRENSACOM	Distrital
CS 8	Impreso	Común-Demente	Santa Fe
CS 9	Impreso	El Baluarte	Santa Fe-Candelaria
CS 10	Impreso	Periódico Avance	Santa Fe
CS 11	Impreso	Periódico el Transportador	Santa Fe
CS 12	Impreso	Periódico Nueva Fuerza	Santa Fe
CS 13	Impreso	Periódico San Victorino	Santa Fe
CS 14		Proclama Web	Santa Fe
CS 15	Sonoro	Emisora Ambiente FM Estéreo	Santa Fe-Candelaria

CS 16	Agremiación.	Red de Comunicación Comunitaria de Bogotá	Distrital
CS 17	Impreso	SIGLO XXI	Distrital
CS 18		El Macarenazoo	Santa Fe
CS 19	Impreso	La Bagatela	Candelaria

Por otro se identifican medios de comunicación con gran influencia en la población, llegando el mensaje a público etario de diversos grupos poblacionales, asimismo se identifica el interés en vinculación al proyecto, debido al rol de adoptante/aportante del Sendero y de la difusión de los servicios fomentando ecoturismo en los Cerros de Bogotá, a continuación se referencian algunos de ellos.

	Nombre del Medio de Comunicación	**Influencia**
MC1	Casa Editorial el Tiempo	Nacional
MC2	El Espectador	Nacional
MC3	Revista Semana	Nacional
MC4	Caracol Radio	Nacional
MC5	RCN Radio	Nacional
MC6	La FM	Nacional
MC7	BLU Radio	Nacional
MC8	Radio Santa Fe	Distrital
MC9	Canal RCN	Nacional
MC10	Caracol TV	Nacional
MC11	Noticias UNO	Nacional
MC12	Canal Capital	Distrital

MC13	Cívico	Distrital

Gráfica 6. Análisis Medios de Comunicación

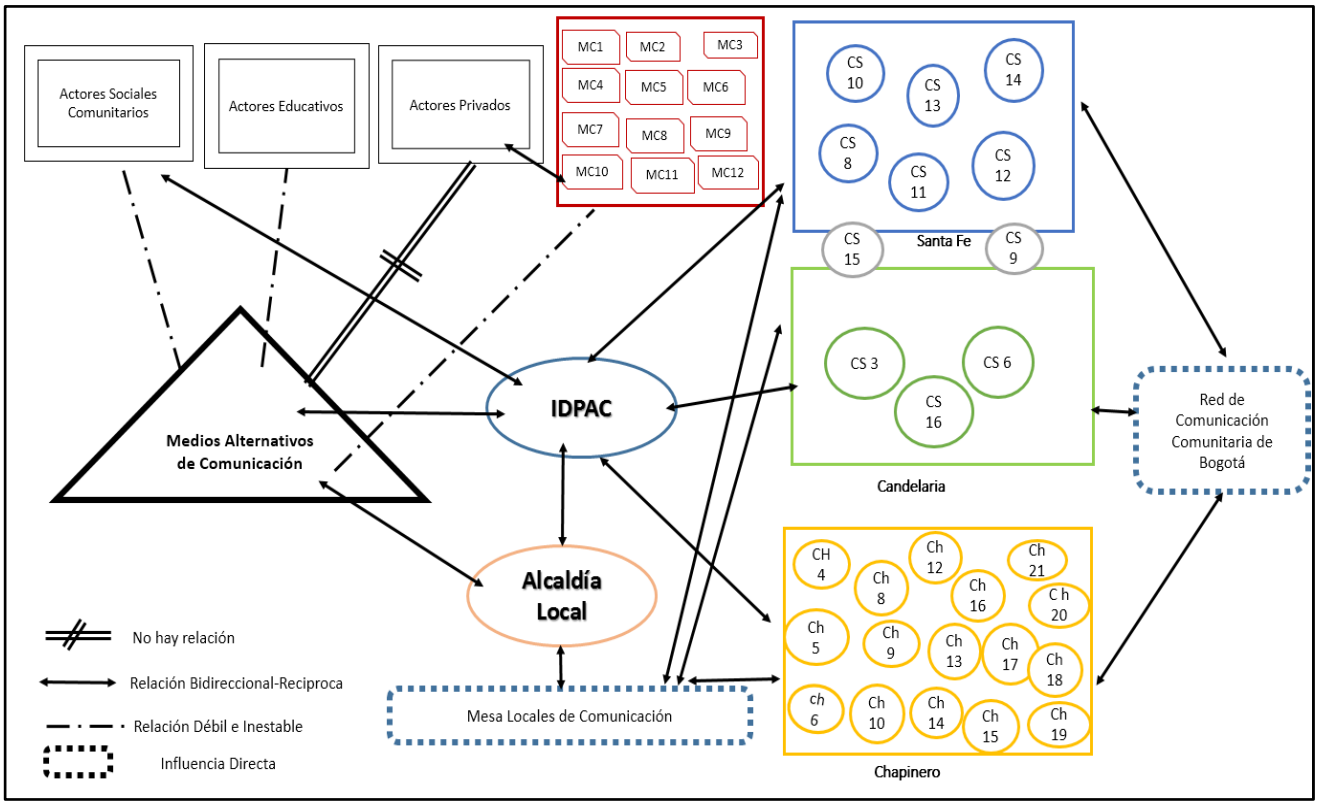

Análisis.

El mapa de medios de comunicación parte por un lado de revisión de información secundaria, la cual permitió la realización de un análisis de la relación con los algunos actores institucionales, privados, sociales y comunitarios,identificando un alto potencial de organizaciones en la Localidad de Santa Fe

Los actores institucionales como las Alcaldías Locales de Santa fe, Candelaria y el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunitaria (IDPAC) contribuyen a los procesos de fortalecimiento de las organizaciones en el ejercicio de la comunicación, asimismo se implementa el proceso participativo en las Mesas Locales de Comunicación y en la Red Comunitaria de Comunicación de Bogotá, escenarios en los cuales se buscan objetivos comunes.

Se identifica que con los actores privados no se han establecido relaciones de cooperación en lo que refiere a un intercambio de bienes y/o servicios, partiendo del supuesto que estos actores recurren a medios de comunicación con influencia Distrital y Nacional en donde se registra mayores índices de audiencia.

La débil relación existente con los actores sociales y comunitarios parte del supuesto de la desinformación y desconocimiento de los servicios ofertados por estas organizaciones en las localidades de Santa Fe y Candelaria, es decir los actores no identifican la misionalidad de los colectivos, debido a la dificultad que se presenta para entablar un acercamiento y/ contacto.

Los actores educativos han establecido un acercamiento en lo que refiere a la oferta de los servicios de las diversas instituciones de carácter privado, sin embargo son relaciones inestables y débiles ya que no hay constancia y cooperación, cabe resaltar el Rol desempeñado de la Universidad Central, actor que ha facilitado y ha logrado concertar espacios con los colectivos de comunicación alternativa.

BIBLIOGRAFÍA

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA. Plan Ambiental Local. (2013-2016) Recuperado de la Página Web: http://www.ambientebogota.gov.co/documents/10157/2883175/PAL+2013-2016+La+Candelaria.pdf

BARRIO TALLER (1997). Estudio evaluativo para el mejoramiento integral del Barrio Los Laches. Bogotá.

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, Diagnóstico Capital (2011). 21 Monografías de las Localidades. Recuperado de la Página Web: http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/InformacionTomaDecisiones/Estadisticas/Documentos/An%E1lisis/DICE079-MonografiaLaCandelaria31122011.pdf

Atlas del Paisaje Barrio Egipto, Proyecto Oficina Informal Iron works, Bogotá (2014), Recuperado de la Pagina Web: https://issuu.com/antonioyemail/docs/libro_egipto_fase_1_sueltas.

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ, Caminos del Río Vicachá - San Francisco:cuenca de agua, cuenco de vida

Alcaldía Mayor de Bogotá - Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Hábitat, Fondo Patrimonio Natural,Así se viven los Cerros, (Abril 2015). Bogotá-Colombia

IVONNE ALEXANDRA BOHÓRQUEZ-ALFONSO, Cuadernos de Vivencia y Urbanismo. Vol1. De arriba para abajo: la discusión de los cerros orientales de Bogotá, (2008), entre lo ambiental y lo urbano.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, Secretaría General. Localidad de la Candelaria, Recuperado de la página Web: http://www.bogota.gov.co/localidades/candelaria

Hospital Centro Oriente, Diagnóstico Local con Participación Social (2009-2010), Recuperado de la Página: http://www.saludcapital.gov.co/sitios/VigilanciaSaludPublica/Diagnosticos%20Locales/03-SANTA%20FE.pdf